

ACTA SESIÓN ORDINARIA 1-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número uno- dos mil veinticuatro, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del quince de enero del dos mil veinticuatro, con la asistencia de los siguientes Directores con Asistencia Virtual: Sr. Juan Alfaro López, Presidente; Sra. Cristina Alarcón Rivera; Vicepresidenta; Sra. Eleonora Badilla Saxe; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Adrián Rodríguez Arias; Sr. Ronald Bolaños Maroto; Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación y Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Participación virtual de conformidad con la Ley 10379, Reforma a la Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública.

Ausente: Sra. María del Mar Munguía Ramírez, por motivos laborales.

Por la Administración: Sra. Wendy Fallas Rojas Gerente General; Sra. Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica; Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría: Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Auditor General. Por la Asesoría Legal, Sra. Ana Lucía Delgado Orozco, Asesoría Legal. Por la Secretaría Técnica, Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

Expositor: Sr. Carlos Acuña Garro, Encargado del Proceso Presupuesto.

CAPÍTULO PRIMERO

Presentación del Orden del Día

Artículo 1.- Señor Presidente:

Buenas tardes, bienvenidos a la sesión 1-2024. El Orden del Día es el que ha sido puesto en conocimiento de todas y todos ustedes, únicamente me permitiría, previo a emitir la aprobación del Orden del Día, solicitarles que hagamos una modificación excluyendo un punto que sería el 7.1 que tiene que ver con el oficio ALEA-1128 donde se emite una constancia de legalidad de reforma parcial del Reglamento de Junta Directiva del INA, debido a que la Asesoría Legal, aún se encuentra trabajando el mismo y detallando algunos temas que en lo inmediato serían puestos

en conocimiento de la Junta Directiva, no sé si en la próxima o en una subsiguiente sesión.

Entonces sería ese el único punto que no estaríamos conociendo hoy, de los que ya se compartieron en el Orden del Día y de esa forma no quedarían Asuntos de la Asesoría Legal, por lo menos en agenda. Esa sería la única modificación al Orden del Día que ya ustedes conocen, a no ser que haya algún tipo de **comentario** u observación que quisieran hacer.

Daríamos por discutido el punto y pasaríamos a la votación del Orden del Día.

PRIMERA PARTE

1.- Presentación del Orden del Día.

2.- Reflexión.

3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 50-2023 y acta Sesión Extraordinaria 51-2023.

SEGUNDA PARTE

4.- ASUNTOS DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES. MOCIONES

5.- TEMAS ESTRATÉGICOS DEL INA Y ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

TERCERA PARTE

6.- ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL.

6.1 Oficio GG-24-2023. Informe Trimestral de Ejecución 2023.

7. CORRESPONDENCIA.

7.1. ANEP-INA-123-2023. Referente a oficio GG-2405-2023.

7.2 Copia del Recurso de oposición presentado por persona funcionaria.

7.3 Oficio DFOE-CAP-023 Respuesta al oficio PE-37-2024.

8. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

8.1.- Oficio AI-403-2023 y AI-PIN-03-2023. Conocimiento del informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros entes externos.

9.- ASUNTOS VARIOS.

Cristina Alarcón, de acuerdo con el Orden del Día.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo con el Orden del Día.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el Orden del Día.

Juan Alfaro, de acuerdo con el Orden del Día.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-1-2024

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 1-2024, presentado por la Presidencia.
2. Que el señor Presidente solicita excluir del Orden del Día el oficio ALEA-1128-2023, en relación con la reforma parcial al Reglamento de Junta Directiva, toda vez que la Asesoría Legal se encuentra detallando algunos aspectos de dicha reforma.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

ORDINARIA NÚMERO 1-2024, CON EL CAMBIO SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPÍTULO SEGUNDO Reflexión

Artículo 2.- Señor Presidente:

En este espacio, más que todo en esa lógica de actualización de temas varios para lo que utilizamos normalmente el espacio, comentarles lo que también les hice saber en el chat de la Junta Directiva, antes de que finalizara el año, que al final, los últimos días siempre se aprovecha para lograr gestionar los últimos pagos desde Financiero, con el apoyo obviamente de GENSA, Subgerencia Administrativa y hay varias personas involucradas en esos últimos días del año, a pesar de que muchos ya estábamos afuera descansando, parte del equipo en ese momento se queda continuando con esa labor de ejecución presupuestaria.

Tal y como se los dije, a pesar de dificultades que tuvimos durante todo el 2023, logramos superar el 86.4 que se ejecutó en el 2022 y logramos llegar a un 88.17,

Nos faltó, hay que reconocer que nos habíamos propuesto lo del 90%, en vista de las medidas que se han tomado, los cambios que se han dado a nivel de contratación, en los reglamentos de contratación y de compras y el seguimiento que se ha venido dando desde la Comisión, con todas las personas que participan, con el compromiso también de las direcciones regionales, etc., nos faltó llegar al 90, pero se superó lo del año anterior, no solamente en porcentaje sino también el monto nominal, recordando que era un presupuesto más alto.

Ese no es menor, en un tiempo en que estamos todos obviamente entendiendo la necesidad de continuar invirtiendo recursos que son para entender a las poblaciones meta del INA, para acercarlos a oportunidades de trabajo, a mejores condiciones de capacitación, al mismo personal docente que se encarga de llevar a cabo estas tareas y a pesar de eso, creo yo que la mejora constante, en cuanto a los montos ejecutados, es algo que hay que reconocer constantemente y quería recordarlo hoy que ya vamos por el día 15 del primer mes del año.

También como otro reconocimiento a los equipos que estuvieron los primeros días del año ya trabajando en los ajustes y adecuando los sistemas de acuerdo a los requerimientos que solicitó la Contraloría y que nosotros digamos que dimos el visto bueno ya finalizando el año, en aquella sesión extraordinaria, también es importante hacerles saber que eso se trabajó en los primeros días y que fue una labor comprometida de varias personas y ahí lo estuvimos reconociendo por correo electrónico, ese tema también se pudo concretar por dicha, para estar ya con el

presupuesto 2024 en la posibilidad de iniciar la ejecución y estar cancelando los montos de todas las partidas presupuestarias que tenemos a disposición.

Brevemente comentarles esos dos puntos.

Adelante doña Sofía.

Señora Viceministra de Educación:

Gracias. Quiero felicitarlos por la ejecución presupuestaria, para después me gustaría saber cómo estuvo la ejecución de la partida 5, sería bueno saberlo, pero nada más a finales de año Juan expresó y creo que doña Wendy también, la preocupación y yo creo que ha sido por años y es el tema de caja única y que tenemos que entrar como INA este año a caja única.

Todo lo que se pueda avanzar, es un consejo de experiencia, del tiempo que he estado por aquí que aplicamos caja única, todo lo que podamos avanzar estos meses en ejecución, en compromisos, hay que hacerlo porque es muy duro estar en caja única, fuera de la partida 5 que es la que le dan a uno de un solo, este año por primera vez, porque imagínense que nosotros vamos a construir una escuela y si se divide el disponible en esa partida en cuatro tractos, entonces si la escuela cuesta más que el primer tracto, hay que esperarse a tener seis meses para poder pasar la plata.

El tema de las cuotas presupuestarias es muy complejo, es todo un reto para la Institución, el INA ha tenido la facilidad, creo que la bendición incluso de no haber entrado a caja única, para poder incluso ser más ágil en la prestación de los servicios, pero es muy difícil la ejecución del presupuesto a través de caja única porque fuera de los salarios, todo es con cuotas, si tenemos diez colones, nos lo dividen en cuatro tractos, cada trimestre y es todo un reto poder ejecutar la plata.

Me parece que fue Wendy la que comentó en la última sesión que, posiblemente, estemos entrando en el segundo semestre, hay que irse preparando y capacitándose mucho, porque hasta los viáticos, por ejemplo, tenemos que pedirlos, cómo puede uno imaginarse que va a hacer dentro de 15 días, menos en los cargos de algunas direcciones, o puestos, o que hay una emergencia, todo eso tiene que pedir hasta con 15 días de antelación.

Entonces, lo dejo ahí en la mesa, porque han hecho un gran esfuerzo, es evidente, pero el cambio para este 2024 va a ser un reto complejo para la Institución, aquí nosotros hasta por 100 mil colones tenemos que llorar, la caja chica tampoco existe, por ejemplo, o es prácticamente nulo e incluso los viáticos, que en el INA es tan eficiente, usted los pide hoy y mañana en la mañana están depositados e incluso el mismo día, eso agiliza mucho la atención de programas, de cursos, de compromisos

y se pasa a un proceso que evidentemente es lento, porque además tienes que subir hoy a la Tesorería la información y se refleja hasta una semana después, por ejemplo, los pagos.

Nada más para tenerlo ahí presente y sobre todo para tratar de poder sacar todo lo que se pueda antes de entrar a caja única porque sí va a ser complejo esa transición y difícil para todos, en realidad todos los días me pregunto yo que en realidad es una buena práctica país, pero para una institución como el INA, tan dinámica, le va a ser difícil poder atender con la eficiencia con que hacen las cosas a través de este mecanismo.

Esa es una reflexión que quería compartirles, porque me quedé preocupada el año pasado. Gracias.

Señor Director Bolaños Maroto:

Agregando a la reflexión, además de ese tema de caja única, recuerdan algo que nos compartió Tyronne de un programa del Estado de la Nación, yo lo vi y exteriormente el país nos juzga por la cantidad de personas que no consiguen trabajo porque no tienen la capacitación adecuada y que el INA es el llamado a resolver muchos de esos problemas y ahí se menciona que los 230 millones de dólares acumulados por el INA, que están ahí guardados, etc.

Entonces es el otro tema que hay que ir pensando en cómo ser más efectivos en gastar ese dinero porque tener tanto dinero guardado, a pesar de todo el tema de la Regla Fiscal y todo ese asunto, pero desgraciadamente cuando hay necesidad se ve que alguien tiene mucho dinero, que aparecen muchos queriendo ver cómo le meten la mano a esto, así que es otro tema.

Señor Presidente:

Claro que sí don Ronald, recuerdo y ahí habíamos compartido el video que Tyronne nos alertó, no lo vi en el momento, ya después lo revisamos e hicimos la transcripción y creo que fue una opinión de Jorge, yo había conversado mucho con Jorge, como director de UCCAEP y creo que tal vez no se contextualizó lo mejor posible, no quiere decir que no haya que revisar demasiados aspectos, como lo hemos venido haciendo, tanto en la Institución como en Junta Directiva, pero que obviamente en ese momento la forma en que se compartió la consulta por parte de la periodista y la forma en que se abordó, siempre generó esa sensación, que le compartía mensajes a Tyronne y que les generó una preocupación entendible a ustedes.

A esto, si le sumamos el tema reciente de la Sala Constitucional, con respecto al tema de los nombramientos y el Régimen Autónomo, pues también, son todos esos elementos que toca valorar.

Acá estamos para trabajar y atender estas cosas, si no tuviéramos las ganas o la energía de querer encontrar las maneras de dejar una mejor Institución y dar mejores resultados, pues yo creo que tanto yo como ustedes seguramente estarían ocupando su tiempo en otras cosas, yo creo que todos ustedes tiene la vocación de estar acá para trabajar en función del país y darle la experiencia y la energía que tienen ustedes en sus áreas y pues aconsejarle la parte estratégica de Junta Directiva, para tomar las mejores decisiones.

Señor Director Esna Montero:

Bueno Juan, lo que dice Sofía es ciertísimo, tenemos que ir preparándonos para esa transición y esa preparación conlleva un montón de cosas.

Hoy viene el informe donde el superávit está en 128 mil millones de colones, ya ni pronunciarlo desde tantos ceros, ya uno no sabe ni como pronunciarlo, es casi que idénticamente igual al presupuesto, el presupuesto y el superávit están casi igual, entonces son cosas que cuando yo veo esto digo, Santísima Trinidad, cómo es posible y no estoy hablando de ahora, de hace un año o de hace tres años, estoy hablando de hace diez, doce, trece años, que vengo con la misma cantaleta, gente el superávit del INA va creciendo exponencialmente y nosotros tenemos que ver qué hacemos.

En ese programa del Estado de la Nación, donde si lo dicen, bueno, ¡día!, fue liberado de la Regla Fiscal, qué es lo que se va a hacer, yo creo que nosotros Juan, sobre esta situación particular deberíamos hacer una sesión de trabajo, Junta Directiva, Administración Activa y ver cómo están las cosas particulares de esto, para ir amoldándonos y después que no nos tome, como dicen la cola, que cuando ya estamos nos quemamos y comenzamos a correr.

Imagínense si tenemos problemas en este momento, con algunas situaciones de viáticos que no llegan a tiempo, ahora estando en la caja única, que no se cumpla lo que está hablando Sofía, imagínense lo que va a pasar.

Entonces, yo creo que en todo esto tenemos que ir preparando el terreno completamente, porque si no aquí vamos a estar apagando incendios, nosotros no

podemos estar apagando incendios, nosotros tenemos que llegar y definir una plataforma bien sólida, bien robusta y que nos sirva a toda la Institución y por supuesto, a toda la población beneficiada en la Institución.

Lo dejo por ahí, pero sí me gustaría sentarnos y trabajar sobre eso, para ver a qué podemos llegar, Juan, saludos compañeras y compañeros.

Señor Presidente:

Buenísima la recomendación, más bien muchas gracias Tyrone por hacer la propuesta, yo creo que totalmente podemos coordinar el espacio y sin ningún problema, ojalá incluso este mismo mes de enero y empezar a darles a ustedes actualizaciones.

Yo quiero aprovechar para darles tres temas más en esta reflexión, el primero es que mañana hay una reunión con el Servicio Civil, en la lógica de continuar trabajando desde Gerencia que se está liderando, Recursos Humanos, todo lo relacionado con el tema del RAS y lo que la Sala Constitucional, que todavía no nos ha enviado la notificación oficial, nuestro interés es tener la mejor comunicación con Servicio Civil para que la toma de decisiones sea fluida y rápida y que tampoco venga a afectar los nombramientos que ya nosotros también veníamos realizando.

Ustedes saben que nosotros activamente habíamos hecho un análisis con los jefes de centro, para identificar áreas y espacios donde podríamos reforzar con personal y así aumentar la cantidad de cupos en áreas que son de alta demanda y mantener siempre egresando personas al sector privado para el talento humano que se está requiriendo, eso es algo que mañana se va a tener una reunión para continuar en esa línea y entendiendo que la Sala Constitucional todavía no ha presentado o no nos ha notificado el por tanto y la resolución completa para analizarla.

Al mismo tiempo, yo creo que no es un secreto, les comento que yo incluso estuve conversando con la ANEP que me pidió una reunión, en donde estuvo incluso el Secretario General Albino Vargas y donde yo les expuse cuál era la visión al respecto y les comenté lo que sabíamos hasta el momento.

El mismo Albino comentaba que no se entendería cómo si la misma policía tiene un estatuto propio, si el Servicio Exterior tiene un estatuto propio, que cómo el INA como es una Institución autónoma no iba a poder tener unas reglas que pudieran

permitirle conseguir el talento idóneo en el tiempo adecuado y así evitar que perdiéramos la agilidad que nos permitiera darle a los usuarios el servicio que la institución pública ofrece.

Al final, el régimen autónomo que la Sala Constitucional declaró violatorio el orden constitucional, tenemos la oportunidad una vez que nos den la sentencia obviamente, de replantearlo en la lógica de recuperar ese espacio en el que el INA pueda continuar siendo eficiente y flexible con una lógica igualmente de salario global, respetando los principio del empleo público, pero siempre entendiendo cuál es la dinámica nuestra con el sector privado, con un sector privado muy dinámico, diferente al que tenía el INA y que tenía el país, cuando se creó el Servicio Civil.

El mismo don Alfredo como Auditor que hoy tenemos en la Institución y que en su experiencia tiene el haber sido exdirector del Servicio Civil, comentaba lo complejo que había sido el tema de CONAPDIS para el Servicio Civil y eran 200 funcionarios si mal no recuerdo o quizás menos, versus los casi 3000 que tiene el INA y cómo entonces nosotros estamos buscando que el Servicio Civil nos apoye en esto, paralelamente al recibir la notificación de la Sala Constitucional para plantearnos si hay que volver a ir a la Asamblea como me lo han expresado los sectores económicos, cooperativos también, algunas solidaristas también me han escrito sobre el tema.

También las cámaras empresariales de la zona costera en el sector turismo, etc., entonces eso es algo que seguramente vamos a tener que volver a afrontar en la Institución y ustedes dirán qué cansado, en el 2018-2020 se estuvo trabajando en una reforma y ahora vamos a tener que trabajar en algo similar, bueno así es esto, verdad, es un proceso continuo, buscando siempre mejorar, respetando siempre el ordenamiento jurídico, en este caso vamos a ser respetuosos, obedientes de lo que dice la Sala, pero vamos a buscar la forma siempre de hacer los ajustes que necesita el país, para que tenga el INA que merece.

En línea con esto, y con lo que contaba doña Sofía, bueno, decirles que el tema de caja única, bueno sí es una transición compleja, difícil, que la misma Contraloría General de la República de alguna forma nos dijo tiene que hacerla, con la improbación del presupuesto en el tema de las inversiones, ya nos mandó una indirecta, el Ministerio de Hacienda también con el decreto que se había emitido, no ha venido diciendo cómo debe ser ahora el tema con las demás instituciones autónomas.

El tema con esto es que nosotros esta semana pasada, tuvimos una reunión con el Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, específicamente para recabar información de previo a subírselas a ustedes a Junta Directiva, para que todos estemos enterados de cómo sería el procedimiento, al final no es tema como de decisión de Junta Directiva, es un tema marco de normativa y legalidad, pero lo cierto es que se han tenido dos reuniones que han sido sumamente provechosas.

Yo entiendo lo que explicaba doña Sofía, en la lógica del Ministerio de Educación, pero, salvo, yo trato de crearle a la gente, pero salvo que me estuvieran mintiendo la lógica de las instituciones autónomas cambia radicalmente, porque caja única para una institución autónoma no funciona como una lógica de unidad presupuestaria, como si lo hacen en el ministerio, sino que lo que hace es como un servicio casi que bancario, es como ellos lo llaman.

Entonces, se equipararía muchísimo los servicios o las gestiones que ya nosotros hacemos hoy con cualquiera de los bancos que tienen los recursos del INA, como es el Banco Nacional, en donde este banco nos facilita a nosotros un acceso a la *internet banking* para gestionar “x o y” pago y en este caso Tesorería Nacional para las instituciones autónomas tiene un sistema similar.

También comentarles, sin el ánimo de dedicarle este espacio únicamente a este tema, que la Tesorería, entendiendo algunas dificultades que ellos tienen y entendiendo que lo que quiere hacerse con caja única es agregar valor y no complicar las cosas.

Ya hay un entendimiento para que algunos procesos que ellos no pueden resolver de la misma forma ágil que los bancos hacen, que se le permita al INA mantener un giro de efectivo, un flujo de efectivo, para que pueda resolver eso a través de las cuentas bancarias, como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Incluso caja única nos está diciendo que ellos cuentan con la posibilidad también de regionalizar cuentas, entendiendo que nosotros tenemos diferentes regionales en el país, que puedan manejar siempre ellos su gestión financiera, obviamente con la fiscalización de GENSA y los departamentos correspondientes.

Como les digo, es una transición, todo cambio es complejo, genera resistencia, genera temor, dificultades, es probable que eso nos afecte sin duda en el proceso, caja única nos ha dicho que para ellos es indispensable, Tesorería nos ha dicho que para que caja única funciones es indispensable una capacitación completa, integral de los funcionarios y para eso también nos han habilitado la posibilidad de que

construyamos un cronograma para todo este período de transición y capacitación, en conjunto con nosotros y en eso estamos, pero eso es para darles brevemente una actualización.

Sin embargo, yo sí quiero tener un espacio tal vez no de Junta Directiva, sino de sesión de trabajo, en donde quisiera traerles la mejor información de esto, para tranquilidad de todas y todos ustedes.

Por último, decirles que en son de esta lógica presupuestaria, ejecutar y buscar siempre llevar más y mejores servicios, bueno algo que esta Junta Directiva ha sabido que ha sido complejo, pero que en buena hora hemos podido ir avanzando, seguramente mañana, iba a ser hoy, pero por un tema de depurar una falta de información en la comunicación que iba a salir, se quedó para mañana entiendo, mañana estaría saliendo la primera convocatoria de las becas INA, de las famosas 21 bis, la primera convocatoria del 2024.

Ustedes se acuerdan de que, en noviembre pasado, entregamos las primeras 90 becas y lo hicimos en Los Chiles y que yo les comenté que esas becas se filtraron y se coordinó todo según dice la ley, con SINERUBE y que se entregaron muchísimas, creo que eran 84 mujeres, que una mujer estaba embarazada y que había gente de territorio indígena, etc., bueno mañana sale la primera convocatoria del 2024 y vean que apenas es 16 de enero y vamos a salir con 700 becas en programas de inglés.

Así que ahí vamos, poco a poco, pero eso va a significar un servicio más que el INA pone en función de la gente y va a salir dinero a ejecutarse, para darle seguimiento y garantizar que las personas logren mejores conocimientos en un segundo idioma, que al final todos sabemos que es determinante para conseguir empleo.

También tenemos nuevas becas, como apoyos económicos, como son las STEM que aprobamos acá y que ya el año pasado entregamos cerca de 250; que son para mujeres en área STEM y que queremos impulsarlo todavía más este año, con un mejor programa de comunicación en este aspecto.

Así como también queremos impulsar el proyecto, que ya lo tenemos casi que, terminado, el proyecto para todos los estudiantes del INA que estén en activo con programas que sean mayores a los 3 meses, para que, así como tienen un apoyo

económico para pagarse datos, tengan un apoyo económico y paralelamente irse formando en inglés, a través de una aplicación virtual.

Hemos hecho un trabajo y un análisis con el Núcleo, para ver cuáles aplicaciones tienen la posibilidad de funcionar correctamente, así un estudiante de turismo que está con alimentos y bebidas o está con restaurante o está con cocina, o un chico que está con metal mecánica puede llegar y tener una beca de 30 mil, 40 mil colones, para poder pagarse él una plataforma de inglés.

De esta manera ir avanzando en el conocimiento de inglés y nosotros ir midiendo los avances que van teniendo en esos temas, pero son aspectos de esos que nos van a permitir entregar mejores servicios, agregarle valor al talento humano que estamos formando y por supuesto esperar que ese talento humano sea contratado por empresas, para que puedan conseguir un empleo y seguir generando competitividad.

Gracias Tyrone de verdad, por la sugerencia, la vamos a tomar en cuenta de una vez y vamos a buscar más bien que don Bernardo nos ayude con una fecha que pueda compartírnos y así que quede de una vez agendado, ojalá mañana mismo si es posible.

Dicho esto, avanzaríamos con el tercer punto.

Señora Viceministra de Educación:

Señor Presidente, usted me regala un segundito, es que está la señora Ministra y quería aprovechar que estaba la Junta, me parece para hacer un comentario, que me parece es bastante importante, de cara al ingreso a este año 2024, aquí, voy a la señora Ministra de Educación.

Señora Ministra de Educación:

Hola buenas tardes, perdón que los interrumpa así fuera de agenda. Nada más quiero aprovechar para comentarles que, bueno, junto con el señor Presidente, con la señora Viceministra de Educación y el señor Ministro de Trabajo, venimos llegando a una reunión que acabamos de tener con el Presidente y con las Cámaras, entonces, creo que asumimos un compromiso nosotros de hacer un

trabajito, que creo que deberíamos de aprovechar para hacerlo con apoyo de la de la ANE.

A veces nos preocupamos por la formación que tienen regularmente en el currículum los chicos, pero creo que este año a los que se van a graduar en diciembre, deberíamos de una vez, desde enero inscribirlos para que hagan sus pruebas, apoyarlos para que tengan su currículum y poder saber dónde tienen algunas áreas más débiles, sobre todo en términos del perfil de habilidades blandas, para que podamos hacerles algunos brochures y que algunos tal vez vídeos ,alguna cosita ellos puedan ir haciendo este y que eso también nos ayude a la retención escolar.

A nivel de secundaria es donde los chicos más se salen del sistema porque ven, sienten que no es útil, así que creo que esto es un trabajo que podríamos hacer, para que las empresas tengan esta información, ya en junio ellos podrían ir detectando si hay chicos que deben a les va a interesar contratar y que pudieran ir haciéndoles un acompañamiento, sobre todo en las carreras que más se ocupa como ciberseguridad, todo ese tipo de carreras.

Entonces, nada más quería comentarios porque me parece que sería con la ANE que sería la forma de entrarle a esto, inclusive, hay chicos que se matriculan y empiezan en febrero y ya en marzo, abril, mayo se están saliendo porque se meten solo por sacar un préstamo.

Creo que si le damos este acompañamiento y les damos información sobre las empresas, o sea que nos da solo que las empresas tengan información de los estudiantes, sino que a ellos se les dé información de las empresas, podemos empezar un proceso de acompañamiento real durante el estudio, entonces, les de la inquietud ahí, para que para que la tomen en consideración y nos apoyen en este en este trabajo que queremos hacer aquí desde el Ministerio De Educación Pública, entonces, muchas gracias por el espacio este y cuento con ustedes a ver qué es lo que les parece.

Señor Presidente:

Gracias, señora Ministra de Educación por supuesto, ahí siempre coordinando con la señora Viceministra de Educación y con el señor Ministro de Trabajo, la ANE está en el INA como una Unidad o un Proceso, bajo la lógica de que el INA es el principal interesado de que tanto los egresados de la Institución consigan trabajo pero como también que las empresas engrosen su planilla, porque esa forma se nutre financieramente a la Institución y podemos seguir entregando más programas, cursos y módulos en todo el país, beneficiando a muchísimas más personas más, así que si nosotros podemos ser un puente a través de la ANE y el Sistema Nacional de Empleo, para que los egresados tanto de los CTP, como de otros Colegios del

MEP, puedan vincularse rápidamente al mercado laboral, en ese primer esfuerzo que hace una persona joven o que hicimos todos.

Yo a los dieciocho años ya estaba trabajando y así me pagué mis estudios, yo tuve que ir a echarme una caminadilla y conseguir el trabajo, el brete, pero ahora por dicha tenemos un sistema que puede funcionar mejor que esa caminada, entonces, hay que sacarle el máximo provecho y articular esfuerzos entre las Instituciones que la conformamos.

Señora Ministra de Educación:

Muchísimas gracias por el ratito, buenas tardes, con permiso.

Señor Ministro de Trabajo:

Señora Ministra de Educación, siguiendo la línea lo que usted menciona podríamos intentar generar alguna propuesta de acuerdo, para que se discuta en la Junta Directiva del INA, también actualmente un acuerdo de esa índole en el Consejo Superior de Educación.

Señora Ministra de Educación:

Excelente, yo creo que va a ser muy valioso, sobre todo para los chiquillos, para que ellos sientan algún tipo de acompañamiento, de potencialidad, creo que vamos a poder hacer un bien y la verdad que no nos cuesta mucho hacer eso, verdad, es un tema de decisión y de motivación, gracias, *ciao*.

CAPÍTULO TERCERO

Discusión y Aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores

Artículo 3.- Discusión y aprobación de las actas sesión ordinaria 50-2023

Señor Presidente:

Bueno avanzaríamos entonces con la discusión y aprobación de del acta de la sesión ordinaria número 50 y de la sesión extraordinaria número 51, abriríamos para comentarios tanto de forma como de fondo.

Señor Director Esna Montero:

Yo Juan, con el acta número 50 en la página de número treinta, en el segundo párrafo dice: **“Señor Director Esna Montero:** *la consulta mía en este momento ya*

ha pasado una semana, dos semanas sobre el hecho y los compañeros siguen estando en el régimen del RAS, siguen estando en el RAS, cuál ha sido nuestra función como Administración activa. Ahí es: "cuál ha sido la función de la Administración activa" porque yo no soy Administración activa, entonces, es una pregunta, entonces, lo que hay lo que hay que hacer ahí es cambiar cuál ha sido la función de la Administración activa y no como Administración activa.

Señor Presidente:

Ok muy bien, señor Secretario Técnico le agradecería que nos ayude con esa anotación para que quede constando el cambio, si no hubiera más comentarios al respecto, me permitiría abrir el espacio de votación el siguiente orden.

Adrián Rodríguez, de acuerdo con el acta 50 y 51 del 2023.

Cristina Alarcón, en mi caso estoy de acuerdo con el acta 50.

En la 51 es la extraordinaria, ¿cierto? y en esa no participé, entonces en esa me abstengo, gracias.

Eleonora Badilla, de acuerdo con el acta 50 y me abstengo en la 51, porque no participe.

Ronald Bolaños, estaría de acuerdo con las dos actas.

Entiendo bien que en las dos participe así que estaría de acuerdo en las dos.

Andrés Romero, de acuerdo con la extraordinaria 51.

Sofía Ramírez, de acuerdo con las actas 50 y la extraordinaria.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el acta 50 y la 51.

Juan Alfaro, de acuerdo con ambas actas.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-2-2024:

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación de las señoras y señores Directores, el borrador del acta de la sesión ordinaria número 50-2023, celebrada el pasado 18 de diciembre 2023.

2. Que el Director Tyronne Esna Montero realizó una observación de forma a dicha acta, de la cual tomó nota el Secretario Técnico, tal como consta en actas.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Sofía Ramírez González, Cristina Alarcón Rivera, Adrián Rodríguez Arias, Tyronne Esna Montero, Eleonora Badilla Saxe y Ronald Bolaños Maroto.
4. Que el Director Andrés Romero Rodríguez se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión 50-2023.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA 50-2023, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 50-2023, CELEBRADA EL PASADO 18 DE DICIEMBRE 2023, CON EL CAMBIO SOLICITADO POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO.

Artículo 4. Discusión y aprobación de las actas sesión extraordinaria-51-2023

Señor Presidente:

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria 51-2023.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-3-2024

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación de las señoras y señores Directores, el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 51-2023, celebrada el pasado 21 de diciembre 2023.
2. Que los señores y señoras Directoras que asistieron a la sesión 51-2023, no presentaron cambios al acta de dicha sesión.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Sofía Ramírez González, Andrés Romero Rodríguez, Adrián Rodríguez Arias, Tyronne Esna Montero y Ronald Bolaños Maroto.
4. Que las Directoras Eleonora Badilla Saxe y Cristina Alarcón Rivera se abstienen de votar por no haber estado presentes en la sesión extraordinaria 51-2023.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 51-2023, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 51-2023, CELEBRADA EL PASADO 21 DE DICIEMBRE 2023, SIN CAMBIOS.

CAPÍTULO CUARTO
Asuntos de las Directoras y Directores. Mociones

Artículo 5. Referente a moción planteada por la Rectoría del Sistema Nacional de Empleo.

Señor Presidente:

Muy bien, avanzaríamos con asunto de las Directoras y Directores la segunda parte el punto cuatro mociones, abriría el espacio a ver si alguno de los compañeros o compañeras tiene alguna moción para incorporar.

Señor Director Ronald Bolaños Maroto:

Una sugerencia, que se tome como un acuerdo acá, lo que propuso la señora Ministra de Educación, que me parece que sería el lugar adecuado para que ya quede eso registrado como acuerdo, que lo sugirió también el señor Ministro de Trabajo.

Señor Presidente:

Señor Ministro de Trabajo, ¿quisieras plantearla para que quede como desde la Rectoría del Sistema Nacional de Empleo?

Señor Ministro de Trabajo:

La propuesta de acuerdo, gracias, señor Director Bolaños Maroto, me parece bien hacerlo de una vez, tomar un acuerdo Junta que diga, que las personas estudiantes que cursan programas educativos o su equivalente o cualquiera cualquier otro servicio del INA, que tenga propósitos de empleo, deberán priorizarse dentro del Registro de la plataforma ANE.CR, algo por ahí luego lo podemos redondear, si quieren lo puedo volver a escribir por acá.

Señor Presidente:

Ok muy bien, iría no se si hay algún otro comentario para abrir el espacio de votación.

Adrián Rodríguez, de acuerdo

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-4-2024

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el Director Andrés Romero Rodríguez mociona para que las personas estudiantes que cursan programas educativos o su equivalente, o cualquier otro servicio del INA que tenga propósito de empleo, deberán priorizarse para el registro dentro de la plataforma ANE.CR.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE CURSAN PROGRAMAS EDUCATIVOS O SU EQUIVALENTE, O CUALQUIER OTRO SERVICIO DEL INA QUE TENGA PROPÓSITO DE EMPLEO, DEBERÁN PRIORIZARSE PARA EL REGISTRO DENTRO DE LA PLATAFORMA ANE.CR.

Artículo 6. Recordatorio sobre informe de venta de servicios.

Señor Ronald Bolaños Maroto:

No, era un recordatorio más que una moción, ya el acuerdo se había tomado y lo que se había mencionado en informe de la señora Gerente General, de que se iba a dar un informe sobre el tema de servicios, que se haya pedido, que se normara y que se estableciera como algún tipo de cobro, en todo lo que son una serie de

servicios que quedaba el INA, entonces, quería ver cuándo podíamos tener programado ese reporte o informe que se iba a dar.

Señor Presidente:

Venta de servicios, señora Gerente General.

Señora Gerente General:

Buenas tardes, ahí me escucha sí gracias, nosotros lo podemos traer, si nos permitirán en la próxima, en dos sesiones más, podríamos estar presentando el avance del tema de venta de servicios e igual lo habíamos visto muy asociado también al tema de modelo de gestión, ahí también se ha venido trabajando, pero podemos dar un avance previo según se solicitó.

Señor Presidente:

Señor Director Bolaños Maroto, ¿estaría de acuerdo?

Señor Director Bolaños Maroto:

Entonces, esperaremos el reporte en dos semanas.

Señora Gerente General:

Muy amables gracias.

Señor Presidente:

Señor Secretario Técnico, favor dejárselo ahí anotado, para verificar que esté en el orden del día que no sé me vaya a pasar, muchas gracias, señor Director Bolaños Maroto.

CAPÍTULO QUINTO

Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

No hay Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos de la Gerencia General

Artículo 7.- Oficio GG-24-2023. Informe Trimestral de Ejecución 2023.

Señor Presidente:

En este caso, señora Gerente General, no sé si hay que solicitar el incorporarse a alguien más.

Señora Gerente General:

El señor Carlos Acuña se estaría sumando con nosotros, para darnos tanto el informe de ingresos como gastos y una un histórico de diez años desde el 2010.

Señor Presidente:

Muchas gracias, coordinamos el ingreso del señor Carlos Acuña.

Señor Carlos Acuña:

Buenas tardes.

Señor Presidente:

Buenas tardes, Carlos, ¿cómo le va?

Señor Carlos Acuña:

Muy bien, ¿y usted, señor Presidente?

Señor Presidente:

Señor Acuña, aprovecho para poder agradecerle y felicitarle. El señor Acuña fue uno de los que estuvo trabajando en todos los ajustes de lo del tema de la Contraloría General de la República y así se lo hice saber a él y a unas compañeras de él, en un correo electrónico, pero bueno, ahora que estoy conversando con él, decírselo aquí enfrente de los compañeros de Junta, que muchas gracias por ese trabajo, que fue bastante apresurado por los plazos que teníamos, pero que no dejó de ser el necesario y de calidad, muchas gracias.

Señor Acuña:

Con todo gusto, ya voy a compartir

Señor Presidente:

Adelante, por supuesto.

Señor Acuña:

Señor Presidente, les agradezco que me indiquen si me ven la presentación y si me escuchan correctamente.

Señor Presidente:

Ambas cosas, señor Acuña.

Señor Acuña:

Perfecto, bueno, iniciemos, primero que nada, me voy a permitir desearles que este 2024 esté lleno de mucha prosperidad y que Dios le dé mucha sabiduría, para tomar las mejores decisiones.

Ahora vamos a ver el informe de ejecución de ingresos y egresos del cuarto trimestre 2023, pero primero que nada vamos a ver el objetivo por el cual traemos esta la información acá, para valoración y una eventual aprobación de parte de todas y todos ustedes.

En principio para que conozcan la información de cierre de ejecución presupuestaria y de cómo quedó la Institución al final del periodo 2023 y también, para cumplir con dos requerimientos, de dos Instituciones fiscalizadoras, como es la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y también, la Contraloría General de la República, que en las normas técnicas de presupuesto público establece que debemos de remitir los informes semestrales.

En este caso, el informe para poder hacerlo más ejecutivo y en una sola presentación, se ha agrupado un informe para cumplir con estas dos Instituciones, a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, tenemos el informe de ejecución trimestral y para la Contraloría General de la República, tenemos el informe con los datos de forma semestral, es decir, el segundo semestre del período.

Procedo con la presentación:



**INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS
IV TRIMESTRE 2023**

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO DE PRESUPUESTO

Señor Acuña:

Entonces, dicho esto, veamos los números, veamos primero que nada el comportamiento de los ingresos del cuarto trimestre, que sería más bien al cuarto trimestre.

Continúo con la presentación:

Informe de Ingresos Corrientes IV Trimestre 2023

TIPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL PERIODO	INGRESOS ACUMULADOS	% RECAUDACIÓN
CONTRIBUCIONES SOCIALES	118 936 489 835,00	118 936 489 835,00	148 468 984 195,52	125%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 575 921 298,00	3 575 921 298,00	8 503 539 761,62	238%
SUPERÁVIT LIBRE	7 363 164 668,00	7 363 164 668,00	0,00	0%
TOTAL DE INGRESOS	129 875 575 801,00	129 875 575 801,00	156 972 523 957,14	121%

Montos en colones Costarricenses
Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, IV Trimestre 2023.



Señor Acuña:

En relación con los ingresos no tributarios, que es el grupo donde está el contexto, donde se despliega más o hay más ingresos, es importante acotar que los intereses sobre el título de valores, nos aportó bastante un presupuesto adicional del que se tenían presupuestado, entonces, es por eso por lo que está disparado ese el rubro.

Continúo con la explicación:

Detalle de Ingresos Contribuciones Sociales IV Trimestre 2023

CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL PERIODO	INGRESOS ACUMULADOS	% RECAUDACIÓN
CONTRIBUCION PATRONAL SI/LANOMINADE INST. DESCENT. NO EMP.	15 515 061 549,00	15 515 061 549,00	19 186 927 472,31	124%
CONTRIBUCION PATRONAL SI/LANOMINADE EMP. PUBLICAS NO FINAN.	4 135 574 690,00	4 135 574 690,00	5 241 873 736,58	127%
CONTRIBUCION PATRONAL SI/LANOMINADE INST. PUBLICAS FINAN.	4 235 884 177,00	4 235 884 177,00	5 752 235 101,75	136%
CONTRIBUCION PATRONAL SI/LANOMINADEL SECTOR PRIVADO	93 426 425 744,00	93 426 425 744,00	116 369 779 882,60	125%
CONTRIBUCION PATRONAL SI/LANOMINADEL SECTOR PRI. AGROPEC	1 623 543 675,00	1 623 543 675,00	1 918 168 002,28	118%
TOTALDE INGRESOS	118 936 489 835,00	118 936 489 835,00	148 468 984 195,52	125%

Montos en colones Costarricenses
Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, IV Trimestre 2023.



Señor Acuña:

La nómina del sector privado y al igual que en todos los informes, me toca hacer la aclaración de que, en el clasificador de ingresos del Ministerio de Hacienda y con el que rige todo el país, solamente tiene contribución patronal del sector privado, INA hace esas dos separaciones, del sector privado y del sector privado agropecuario, por un tema meramente institucional, de control.

Continúo con la explicación:

Resumen de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO TOTAL	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMETIDO	RESERVADO	DISPONIBLE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
10 Remuneraciones	63 088 003 728,00	60 072 456 069,71	0,00	0,00	3 015 547 658,29	95%
11 Servicios	28 536 005 665,00	26 044 957 115,65	0,00	0,00	2 491 048 549,35	91%
12 Materiales y Suministros	4 397 076 211,00	3 397 488 961,89	0,00	0,00	999 587 249,11	77%
15 Bienes Duraderos	10 876 541 748,00	5 274 296 452,50	0,00	0,00	5 602 245 295,50	48%
16 Transferencias Corrientes	15 616 229 999,00	12 790 361 480,19	0,00	0,00	2 825 868 518,81	82%
17 Transferencias de Capital	7 360 764 668,00	7 350 744 668,00	0,00	0,00	10 020 000,00	100%
19 Sumas libres s/ aslg. Presupuestaria	953 782,00	0,00	0,00	0,00	953 782,00	0%
TOTAL	129 875 575 801,00	114 930 304 747,94	0,00	0,00	14 945 271 053,06	88%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, IV Trimestre 2023.

Señor Director Esna Montero:

Gracias, señor Presidente, ¿cómo estás compañero? feliz año, esperando que estés muy bien.

Señor Acuña:

Igualmente, señor Director Esna Montero.

Señor Director Esna Montero:

Igualmente, señor Acuña, una consulta, esto de bienes duraderos no es la primera vez que la ejecución es muy baja, ¿ustedes han hecho algún informe, algún estudio, alguna investigación a qué se debe el motivo? porque no es la primera vez, es decir, casi siempre que lo traen, lo que son bienes duraderos, en ejecución es sumamente baja, entonces, quería saber, señor Acuña, si ustedes tienen alguna información del por qué o por cuál es el motivo de que sea tan baja ejecución.

Señor Acuña:

Claro, señor Director Esna Montero, particularmente este 2023, desde la Sub Gerencia Administrativa en conjunto con la Gestión de Normalización, se ha liderado la Comisión de Ejecución Presupuestaria y han mapeado, no solamente la partida de bienes duraderos, sino en general, todas las partidas incluyendo remuneraciones, GNSA le ha dado un seguimiento también a la partida de remuneraciones, en general, todas las sub partidas con esta Comisión, que está integrada, inclusive, con todos los gestores de la Institución.

Al principio llevábamos un número más favorable en bienes duraderos, después entró un tema clave para la Institución, que fue los códigos de SNIP de MIDEPLAN, ese tema atrasó bastante la ejecución, sinceramente en la partida de bienes duraderos.

Esa fue la particularidad especialmente o la mayor afectación en esta partida, habrá otras, sí señor, probablemente puede haber otros factores que, incidido en la ejecución, pero como le digo, al principio del período si se tenía una proyección bastante favorable de ejecución.

No se pudo llegar a un dato más favorable pero no fue que se salió de las manos ni que se dio al final del periodo, desde principio el periodo se había visto la ejecución y el seguimiento en general de todas las partidas, entonces, no sé si respondo con esto su pregunta, señor Director Esna Montero, pero básicamente eso es lo que tengo.

Señor Director Esna Montero:

Ok, gracias.

Señor Presidente:

Tal vez para poner un ejemplo concreto de todas estas cosas, señora Gerente General, me corregís si estoy equivocado. No sé si recuerden que habíamos avanzado con compra que era cerca de poco más casi como dos mil millones de colones en equipo de cómputo, que al final se presentó un recurso y se fue para la Contraloría General de la República y la Contraloría General de la República lo conoció.

Ya con eso nos evitó poder ejecutar cerca de dos mil millones de colones de esa partida, ya ahí eso hubiera significado de un porcentaje mucho mayor, son de esas que uno de que uno esperaba que con la Ley de Contratación Administrativa eso se eliminara, nosotros desde la consideración legal, había entendido yo que la Contraloría General de la República no iba a entrar a conocer ese recurso, que se iba a declarar incompetente, que nos lo iba a pasar a nosotros para resolverlo y poder adjudicar.

Sin embargo, la Contraloría General de la República entró a conocerlo, y entonces, ya nos sacó de la lógica por ejecutar ese dinero el año pasado, entonces, son de esas cosas que es una lucha continua, de buscar la forma de ejecutar mejor esas partidas, porque la misma Contraloría General de la República nos pide que lleguemos al menos un 50%, si es que mal no recuerdo, señora Gerente General.

Señora Gerente General:

Sí me lo permite señor Presidente, sí, efectivamente es el 50% que había un pronunciamiento de la Contraloría General de la República que pedía como mínimo.

Hay que ver que en el 2022, inclusive, en la ejecución de esa partida fue un 36%, logramos dar un paso a no tan grande como hubiéramos querido, también hay otro elemento que puede poner sobre la mesa y es que, a partir del primero de diciembre del año tras anterior y con la Ley de Contratación, MIDEPLAN establece una serie de lineamientos asociados a la incorporación de proyectos en el SNIP, que es el mapa de proyectos que tienen y que eso nos metió en un desafío bastante grande, porque hubo que adecuar la logística interna a la Institución, entre la Unidad de Planificación y las áreas de la Sub Gerencia Administrativa y Regionales.

Por allá de mayo a junio veíamos, inclusive, llegar a un 36% difícil verá con todo lo que se había puesto, sin embargo, un esfuerzo extraordinario de los equipos, inclusive, el mismo MIDEPLAN nos asoció a un ejecutivo directo, ahí estamos aprendiendo toda la metodología.

Aun así y rápidamente, logramos ordenarnos con ellos y eso permitió que hoy al menos tuviéramos un 48%, ya este año, desde ya estamos teniendo acciones importantes para poder terminar de superar esa nueva manera de inscripción de proyectos.

Para darnos una idea, el año pasado, en algún momento la duda era si hasta los proyectos de vigilancia y otros, zonas verdes, se tenían que incorporar. Hemos venido teniendo acercamientos, ahí todas las Instituciones estaban aprendiendo y nosotros logramos un muy buen trabajo con MIDEPLAN, que yo creo que este año nos va a permitir una muy buena ejecución en la partida cinco, de bienes duraderos y porque también vienen proyectos ahí, que vienen caminando desde el año pasado pero que, por ser proyectos tan grandes, pasan a este año y se podrían ejecutar ahí.

Estos fueron como de las cosas que en la partida cinco, tenemos, pero sí el aumento, fue de treinta y seis a un cuarenta y ocho, la idea era llegar al cincuenta, pero al final, por más esfuerzo que se hizo y se quedaron, por ejemplo, el tema de San Isidro, ahí el señor Subgerente Administrativo me ayuda, San Isidro, que el otro

gran proyecto que se tenía, pero bueno, en los nuevos procesos de inscripción tomó un poco más tiempo del que estaba considerado inicialmente.

Señor Subgerente Administrativo:

Bueno, primero que todo muy buenas tardes a todos y todo, espero que hayan pasado súper bien, en caso de que no les haya saludado antes. Sí, efectivamente el tema de MIDEPLAN representó un desafío el año anterior, considerando que los proyectos que nos había planeado escribir, prácticamente proyectos hasta de mantenimiento y otros que anteriormente no se inscribían, fue necesario empezar a escribirlos, entonces, eso representó efectivamente un desafío para el año anterior, así como compras importantes que hubo.

El señor Presidente mencionaba una de las más importantes, que es la de computadoras, por ejemplo, que había mucho dinero ahí, que se empezaba a ejecutar el año anterior, sin embargo, hubo recursos que se presentaron y los recursos ocurrieron a finales del del año y ya no se resolvieron a tiempo, para efectos de poder adjudicar ese tipo de compras.

Finalmente, tal vez otro punto que me gustaría destacar, que si bien es cierto es menor en relación con los anteriores, pero también tiene una implicación acá, es el tipo de cambio que descendió sustancialmente, entonces, muchas de las compras, principalmente en la GTIC, que estaban planificadas en dólares y se habían presupuestado en dólares a la hora de ejecutar eso, representó una cantidad muchísimo menor en colones, considerando la disminución significativa del tipo de cambio.

Diría yo que son como los tres aspectos más importantes, que si bien es cierto incidieron en la ejecución de cuentas cinco, como ya se apuntó, eso significó de un año a otro, un incrementar un 12%, a pesar de esos desafíos que ya se mencionaron.

Señora Subgerente Técnica:

Si gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, los miembros de Junta Directiva que se encuentran de forma virtual y los compañeros del INA que se encuentren acá en la Secretaria y al señor Presidente, que está de forma virtual.

Como complemento a lo que indicaba ahora Carlos Acuña y él es muy claro en el tema de seguimiento a la ejecución presupuestaria, que ese siempre ha sido un proceso que se ha llevado desde la Gerencia General de años, un seguimiento constante al Plan de Mejora de las Compras y en este caso, la Comisión de Ejecución Presupuestaria, ahí reúne a cada uno de los gestores, con sus distintos

equipos y la revisión constante, de mes a mes, de los que son las compras y el presupuesto que tiene cada uno.

Se revisa remanentes, se revisan procesos de compra y es un proceso constante y aun así, se nos sumo el proceo de MIDEPLAN, que viene a ponernos como un *impasse* y a correr con las inscripciones, con las guías, no son guías fáciles, son guías que requieren de su tiempo para el llenado y eso atrasa rutas críticas y probablemente eso atraso que algunas compras se tengan que trasladar, entonces, aún que no teníamos la capacitación, los compañeros de las distintas regiones, en este caso la Gestión Regional, le toco actuar con las Unidades Regionales y los Directores, de cara a que se llenaran cada una de estas fichas, cada una de estas guías y se hiciera un trabajo articulado entre la Subgerencia Administrativa, la Gestión de Normalización y la UPE, porque en este caso tambien, tuvo un acompañamiento fuerte de la UPE, la Gerencia.

Ha sido un proceso nuevo para nosotros, dentro de las modificaciones que vinieron a incorporar la Ley de Compras Públicas, pero se sigue en el proceso, hubiésemos querido tener una ejecución más alta y cada vez las exigencias son mas grandes en la Institución de cara a que se ejecute el presupuesto que se presupuesta en el año y que no tengamos que acudir a presupuestos extraordinarios, pero en este caso, vino a ser un *impasse* el proceso con MIDEPLAN y para este año, se encuentran preparados los equipos de cara a continuar y que no bajemos la guardia, porque es importante y fuerte el proceso de la ejecución presupuestaria.

Señor Presidente

Gracias, Rocío.

Carlos, adelante

Señor Acuña

Muchas gracias don Juan.

Continua con la presentación

Resumen de Ejecución Presupuestaria por semestre periodo 2023

Partida presupuestaria	Presupuesto total	Primer semestre	Segundo semestre	Total	Disponibile	% de ejecución
10 Remuneraciones	63 088 003 728,00	29 762 294 334,95	30 310 161 734,76	60 072 456 069,71	3 015 547 658,29	95%
11 Servicios	28 536 005 665,00	11 093 966 627,68	14 950 990 487,97	26 044 957 115,65	2 491 048 549,35	91%
12 Materiales y Suministros	4 397 076 211,00	1 433 810 318,74	1 963 678 643,15	3 397 488 961,89	999 587 249,11	77%
15 Bienes Duraderos	10 876 541 748,00	1 981 652 139,71	3 292 644 312,79	5 274 296 452,50	5 602 245 295,50	48%
16 Transferencias Corrientes	15 616 229 999,00	5 389 917 315,54	7 400 444 164,65	12 790 361 480,19	2 825 868 518,81	82%
17 Transferencias de Capital	7 360 764 668,00	7 350 744 668,00	0,00	7 350 744 668,00	10 020 000,00	100%
19 Cuentas especiales	953 782,00	-	-	-	953 782,00	0%
TOTAL	129 875 575 801,00	57 012 385 404,62	57 917 919 343,32	114 930 304 747,94	14 945 271 053,06	88%

Señor Acuña:

Las transferencias de capital no tienen un 100%, la presentación que está acá tiene un error, pero no quise cambiarla porque ya la tenían ustedes, pero sí no es un 100% de ejecución, porque como vemos tiene un gasto real de 7350 millones sobre 7360 millones formulado, ¿cuál es la justificación? Porque esta partida y subpartida asociada es para el pago de Colegios Técnicos.

Es porque inicialmente el presupuesto se había formulado, la Contraloría nos había improbadado una parte del presupuesto, eso nos reduce el monto que teníamos que trasladar a colegios técnicos, que claro está se cumplió tal cual nos dice la Ley, pero ese presupuesto no se podía ejecutar porque estaba financiado con superávit, por lo que no se podía ejecutar en ninguna de las otras subpartidas, salvo en cuenta cinco, pero igual, ahí estábamos con el presupuesto necesario.

Por eso que no se ejecutó, pero sí aclaro que de que no tiene un porcentaje del 100%, ahí la información es clara que aún tiene un disponible por ejecutar.

Continúo con la explicación:

Comparativo Ingresos Corrientes Acumulados IV Trimestre de los años 2021, 2022 y 2023

PERIODO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	INGRESO ACUMULADO	% RECAUDACIÓN
2021	128 055 245 768,00	126 249 298 856,58	99%
2022	126 835 584 829,00	139 866 606 701,97	110%
2023	129 875 575 801,00	156 972 523 957,14	121%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, IV Trimestres 2023.



Comparativo Gasto Acumulado al IV Trimestre de los años 2021, 2022 y 2023

PERIODO	TOTAL PRESUPUESTO	GIRADO ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN
2021	128 055 245 768,00	102 653 140 863,49	80%
2022	126 835 584 829,00	109 630 511 587,61	86%
2023	129 875 575 801,00	114 930 304 747,94	88%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, IV Trimestre 2023.



Señor Acuña

En esta diapositiva es importante aclarar lo siguiente, no tiene el superávit, de cómo va a quedar con la liquidación presupuestaria, ya ese dato va a estar incorporado en el informe de la liquidación y del primer trimestre 2024, pero al corte y según los requerimientos de los entes fiscalizadores, este sería el dato que nosotros tenemos.

Señor Auditor General

Básicamente es para decir que nosotros revisamos esta liquidación al 31 de diciembre y no se encontró ninguna situación que debamos comentar o revelar.

Señor Presidente

Muchas gracias

Señor Acuña:

Continúo con la explicación:



Estado de Superávit Libre al IV Trimestre 2023

Descripción	Monto
TOTAL	121 275 801 912,80
Superávit acumulado al 31 de Diciembre del 2022	128 638 966 580,80
Superávit Aplicado en Presupuesto Ordinario 2023	7 363 164 668,00

Nota: Montos en Colones Costarricenses

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF)

Señor Acuña:

No está en la diapositiva porque, como les digo, es por cumplimiento de los entes fiscalizadores, pero, don Juan, si me lo permiten, les puedo dar un dato adicional, si ustedes lo consideran conveniente para hacerles una idea de cómo va a quedar el estado del superávit ya con la liquidación.

Si no, nos esperamos al informe de liquidación, que estaría a finales de enero.

Director Esna Montero

A mí me gustaría conocer cómo va a quedar

Señor Presidente

Adelante, no pasa nada

Señor Acuña:

De lo que tenemos en la pantalla, quedaría lo siguiente, los 128 mil millones le restamos lo del 2023, quedamos a diciembre 2023 con 122.275 millones, hay que restarle 7.610 millones que fueron tomados del superávit para financiar colegios técnicos y sumarle el superávit del periodo 2023, el superávit de ingresos, más superávit de egresos, eso son cerca de 42.225 millones, es decir, estaríamos cerrando, con números muy redondos pueden variar, pero ya muy poco, no habría una variación significativa y estaríamos cerrando en 155.890 millones el superávit acumulado a diciembre 2023, con los datos del 2023.

Esa sería la información, de mi parte, termino con estos datos y quedo a la disposición de cualquier consulta o ampliación.

Señor Presidente

De momento pareciera que no, Carlos.

Señor Ministro de Trabajo:

No sé si cabe para este trimestre o si tienen el dato y si no lo tienen, por favor, conseguirlo y es el detalle de la ejecución presupuestaria de Ayudas Económicas y Becas.

Señor Acuña

Si señor, don Andrés, saludos.

Si lo tengo, no en la presentación, pero tengo el dato, que de antemano puedo decir que Ayudas Económicas tiene una ejecución bastante buena. En general, si lo vemos Ayudas Económicas, toda la partida si hay consideraciones que tenemos que hacer, como, por ejemplo, becas, la subpartida 160202 se presupuestaron 11.421 millones, eso se modificó hasta llegar a 13.655 millones y de eso, tenemos un girado acumulado de 11.432 millones.

Nos sobraron 2.223 millones en general de la subpartida, pero esta subpartida la debemos segregar para un mayor nivel de análisis en el presupuesto que está destinado para atender SBD, Formación Dual y las ayudas económicas que es la que conocemos todos, como las becas que antes tenía la institución.

En esa partida, hay una muy buena ejecución, sobraron cerca de 830 millones de colones solamente por esa meta, pero esos 2.200 están segregados, voy a hacer un filtro en la tabla para poder explicarles mejor.

Acá esta la segregación de solamente la subpartida 160202 de Becas a Terceras Personas, por ejemplo, está es el presupuesto de SBD, vemos que acá sobraron 731 millones y en esta sobraron 243 millones.

Estas dos metas que están acá son las metas de las becas que conocemos nosotros como Ayudas Económicas, en esta nos sobraron 834 millones, es una ejecución bastante buena.

La meta 94 que es Dual, aquí sobraron 1000 millones y la 95 que es 21Bis, tenía un presupuesto relativamente bajo, igual se ejecutó 21 millones y sobraron 138 millones, entonces, este es el comportamiento, don Andrés y don Juan, en función de la subpartida 160202.

A la orden, dejo de compartir, con permiso.

Señor Presidente

Adelante.

Muy bien, alguna pregunta o comentario.

No se Andrés, si querías extender algo más sobre eso.

Señor Ministro de Trabajo

No, no, como la vez pasada hablamos de medidas para implementar la ejecución, quería ver si había tenido implicaciones positivas, parece que sí, obviamente el componente de dual sabemos que no se ejecuta.

Señor Presidente

Pero casi se llegó, casi se llegó a 300 millones, en medio de todo es positivo.

Señor Ministro de Trabajo

Entiendo que eso se materializa cuando aquella empresa que solicita de cupos y demás, pero igual es un avance importante.

Señor Presidente

Carlos, de momento pareciera que no hay ningún comentario adicional, agradecemos mucho la presentación.

Señor Acuña

Con mucho gusto, don Juan, buenas noches a todas y todos. Me retiro de la sesión.

Director Esna Montero

Para no perder la costumbre, voy a hablar sobre el superávit, para no perder la costumbre porque siempre lo hago.

¿La Administración tiene algún plan? porque yo lo que creo es que aquí UCAEPP, es la que más brinca, pero yo siempre he brincado como sector social, porque no podemos darnos el lujo de estar subiendo y subiendo y subiendo ese superávit.

No podemos darnos el lujo y cuando uno viene, todos los años ve que el superávit sube y ahora, por eso dije que quería verlo, estaba en 128 mil millones y dice que va a quedar en ciento cuarenta y resto de millones de millones y entonces uno dice, van otros 30 millones para arriba.

Entonces, es que la Administración tiene un plan de que del superávit se tome para la infraestructura, si se puede realizar o para otras cosas, yo creo que nosotros debemos dar muestras de que estamos haciendo algo, tenemos que dar muestras que estamos haciendo algo, porque si no van a venir por nuestros fondos y puede parecer que nosotros no estamos haciendo nada.

Cuando estamos alegres por el 88.4% o 88.17% de ejecución, estamos muy alegres pero el superávit y lo vuelvo a decir, no es de esta Administración, viene siendo algo que desde que yo estoy en Junta Directiva, hace 13 años, viene siendo algo paulatino, pero siempre sube, nunca se queda y nunca baja, siempre sube, entonces algo hay que hacer, pero como Administración Activa, ¿ya tienen visualizado que se puede hacer?

Señor Presidente

Claro Tyronne.

Vamos a ver, creo que lo que mencionas, creo que es el espacio y en la Sesión que mencionaste podemos ahondar muchísimo más, para no desgastarnos ahorita a las 6 de la tarde, sino que podríamos estar frescos y estar hablando del tema e incluso escuchar ideas de los sectores.

La Junta Directiva del INA está constituida por sectores, no por una ocurrencia de quienes crearon la Institución, sino también porque los sectores económicos y sociales son los que mueven el país y desde esos sectores también se puede, obviamente, no solo escuchar las necesidades, sino también escuchar las propuestas para llevar a cabo proyectos.

Así como en su momento Tyronne ha llevado a buen puerto iniciativas de formación en temas sindicales, así perfectamente el sector cooperativo también puede traer proyectos, en donde desde la Institución se pueden impulsar estos.

Don Adrián, por ejemplo, ya nos compartió su visión al respecto a cómo podríamos apoyar a las áreas fuera de la GAM, a mujeres y ahí habíamos estado trabajando con él algunos temas de estos.

También bajo la lógica de micro empresariedad y cómo organizar a las diferentes comunidades que están cercanas a los sectores turísticos, para que ese tipo de economías derramen sobre todas las personas de las comunidades y no únicamente sobre las grandes empresas.

De igual forma el sector solidarista y por supuesto también el sector empresarial.

Yo quiero hacer una reflexión y voy a empezar por lo más visible.

Son buenas noticias, por un lado, porque, que se haya recaudado el 125% de lo que se proyectó, lo único que significa es que la economía se recuperó y que a pesar de que haya criterios para un lado y para otro lado, etc.

Lo cierto es que el termómetro que nosotros tenemos es que se recaudó 25% de dinero adicional a lo que se pudo haber estimado y que ese dinero ni siquiera estaba presupuestado.

O sea, el superávit de por sí va a crecer un 25% del presupuesto del año 2023, porque nunca hubiéramos podido tener la posibilidad de ejecutarlo, entonces, con esto que les quiero decir, que sí, que efectivamente no solo se requiere de un plan, se requiere de analizar de alguna manera profunda, si se quiere decir, la manera en cómo está estructurada la Institución para brindar los servicios.

Si no hacemos nada, la economía va a estar generando que el INA, se dé una situación inversa, por ejemplo, a lo que genera los déficits, es decir, el INA ingresa año a año muchísimo más dinero de lo que tiene capacidad de ejecutar, así de simple, en dos platos, versus que normalmente algunos países terminan comprometiéndose a gastar muchísimo más de lo que puede ingresar, Costa Rica hoy tiene una Institución que ingresa muchísimo más de lo que tiene la capacidad de ejecutar.

Y cuando yo digo que no tiene la capacidad de ejecutar, está la evidencia, son diez, doce años que Tyrone, que es el Directivo con mayor experiencia en la Institución, nos dice que eso pasa, por eso es por lo que en algún momento la reforma del INA pretendió darle más herramientas al INA para ejecutar.

Hemos venido ejecutando más, pero no hemos ejecutado todavía la capacidad del dinero que se recauda, por eso es por lo que cuando yo he insistido tanto en temas como 21 bis, no es para desmejorar los servicios, no es para quitarle dinero a los

apoyos económicos del INA ni a los estudiantes del INA, no, es para abarcar más, para dar más servicios, llegar a más personas.

Veán que, a pesar de todo, lo que se pueda decir, lo que se pueda reclamar, lo que se pueda denunciar y aquí nos sentamos ratos a hablar de denuncias, a pesar de todo eso, ¿cuál es la realidad?, que hoy 15 de enero ustedes son testigos de que las Regionales, ¿ejecutaron muy bien ayudas económicas?, sí, pero aún así, sobraron 800 millones de colones en apoyos económicos.

Y en algún momento, alguno de ustedes no escuchó que había gente diciendo que no había dinero para becas, entonces, yo creo que llega un momento en que seamos realistas y no caigamos en ese juego de estar desgastándonos en discusiones que son estériles, porque la realidad es otra y hay que contrastar la realidad con datos.

Siempre se opusieron al tema de 21 bis y tuvimos que ir, seguir y seguir, porque decíamos que es para abarcar a más personas, tener más oportunidades, tener otra herramienta y, aun así, cómo costó.

Ni siquiera era para quitarles el presupuesto que tenían y que no iban a poder gastar, es que hicimos una redistribución que permitía mantener el mismo presupuesto y tener más herramientas, por eso dimos la lucha en la Asamblea Legislativa, para poder incluso, contar con la posibilidad de ejecutar fuera de Regla Fiscal, pero si por el otro lado vamos a seguir perdiendo el tiempo, discutiendo sobre si 21 bis es importante o no es importante para las personas, para las empresas y que es algo que no debería hacer el INA, por ejemplo, ahí es donde se pone complicada la cosa.

Si por ahí hay personas que dice que tenemos que ir a la Asamblea Legislativa, a decir que lo que hay que hacer es derogar 21bis, imagínese para donde iría el INA, va para atrás y con el Régimen Autónomo desaparecido, tenemos la imposibilidad de ejecutar, contratar de una manera más flexible para poder ir por más servicios, para recuperar la cantidad de docentes que queríamos en algunas áreas que ya habíamos identificado y tener los Centros de Formación llenos.

Yo lo que creo es que, este tipo de situaciones que vemos a inicios de año, tenemos que apuntárnoslas en un papel, guardarla en la billetera y verla todos los lunes antes de empezar Junta Directiva, porque es que, si se nos olvida, después venimos acá y tenemos que desgastarnos, perdemos tiempo otra vez en estas discusiones, para que al final de año digamos, mira, no volvimos a ejecutar, teniendo ahí posibilidades.

Por eso inicié diciéndoles, vean que buenas noticias, mañana anunciamos la primera convocatoria, 700 becas, lo que significa, ¿cuántas doña Rocío?, eran como 500 millones.

Señora Subgerente Técnica:

Son 510 millones de colones.

Señor Presidente:

Vean que, en esta primera convocatoria, ni siquiera estamos gastando lo que se sub ejecutó por parte de los apoyos económicos del INA, por eso es por lo que, habiendo recursos y teniendo la posibilidad de poder brindarle mayores servicios a las personas y empresas, ¿cómo no vamos a coincidir todos de que esto es importante?

Es ahí donde yo quisiera llegar y tenemos más ideas, ¿infraestructura?, por supuesto, ustedes aprobaron el plan quinquenal, ¿el Orlich?, por supuesto, que hay otras que andan por ahí que podrían volverse una realidad, tal vez no en uno o dos años, pero que podríamos sentar las bases para que empiecen, pero resulta que o la realidad es que cuando pedimos a las áreas que se encargan de esto, de hacer el plan del Orlich, nos llegan con una lista de requerimientos de un parque como para 400 carros, de una piscina olímpica y no sé cuántas cosas, que no tienen que ver con lo que ocupa el INA, entonces es complejo, tenemos que salir de la lógicas, a veces, de cómo hacemos las cosas.

Si cambiamos las cosas para hacerlas diferentes, hay alguna gente que se nos viene encima porque cree que estamos haciendo las cosas mal o que hay corrupción, que uno u lo otro, etc.

Yo creo que esta reflexión debe servirnos, no para el 15 de enero, debe servirnos semana a semana, para recordarnos por qué estamos acá y no es porque nos vengán a quitar la plata, esa plata no es mía, no es de Tyronne, no es de Ronald, no es de Andrés, la plata es de los costarricenses y la ponen los empresarios, porque así está diseñado el sistema o modelo.

Es para que los empresarios y también las personas, puedan convertirse en empresarias, a través de los programas de desarrollo y capacitación empresarial que tiene UFODE, para que el sistema siga funcionando, porque si no, se puede hablar de que próximamente van a venir por ese recurso, tiene sentido que se planteen ese tipo de cosas, porque si no damos respuestas institucionales a los problemas, a las necesidades del talento humano, ahí es donde se genera este tipo de situaciones.

Tenemos que buscar aliados, UFODE, por ejemplo, ha venido en una lógica de incremento de su ejecución muy importante, ya no estamos viendo a ver con quien hacemos convenios o proyectos para ejecutar, sino que llegamos un punto donde estamos llegando a ejecutar el 100%, incluso llegamos a otorgar más dinero, ejecutamos mejor en ese tipo de servicios.

Que tenemos otras propuestas que hemos venido trabajando y el espacio ideal, sería definir esa sesión para mostrárselas, para que ustedes digan que opinan, también abriría el espacio para que ustedes mismos comenten si desde el sector tienen alguna otra adicional, para poder continuar en esta lógica.

Por el orden tengo a Wendy, luego a Ronald, Tyronne y Andrés.

Señora Gerente General:

Muchas gracias, Juan y aprovechar la excelente reflexión. Yo quiero poner tres ejemplos puntuales ante la consulta que hacía don Tyronne. Ya don Juan mencionaba el quinquenal, pero voy a poner dos temas dentro del quinquenal, que creo podrían resultar, pero si las vemos de manera diferente, si las trabajamos a como lo estamos trabajando ahorita, acordémonos que la exoneración de la regla fiscal para el superávit que tenemos va al 2027, por eso los proyectos que coloquemos en esa lógica, deberían atender esos tiempos.

Entonces, cuando hablamos del quinquenal, esfuerzos que se han venido haciendo y ahí resaltar el esfuerzo que se ha venido haciendo, ahí resaltar el esfuerzo en que se ha sumado la Subgerencia Administrativa, hemos entablado conversaciones, que después se les dará todo un detalle, con la CCSS, con el CNP, para lograr hacer la Regional Pacífico, la Dirección Regional, el Centro de Formación, en un terreno que nos puedan donar y no desgastarnos tres o cuatro años consiguiendo un terreno.

Cuando nosotros llegamos aquí, ni siquiera se podía tener una idea clara porque no logramos informes técnicos que nos permitan saber dónde se iba a instalar el nuevo centro, entonces, hemos estado haciendo bastantes acercamientos, estamos en un punto muy bueno donde podríamos lograrlo.

¿Recuerdan la visita que hicimos? Ahí se podría hacer una inversión, pero así tuviéramos el terreno hoy ya donado, en la modalidad como construimos nosotros, nos tomaría mucho más que el 2027 llegar ahí.

Ahí es donde hay que entrar y en esa sesión, que yo celebro, ver medidas disruptivas de contratación que nos permitan, desde el diseño, poder tener tiempos más ágiles.

Inventamos un nuevo centro cada vez que diseñamos, entonces, uno va por cada centro del INA y todos tienen los ladrillos pegados diferentes, Juan y yo lo veíamos, un día que estábamos viendo la línea que tienen nuestros centros, o sea, está bien en equipamiento, en tecnología asociado a los espacios de aprendizaje, pero en la gran infraestructura, cómo es que siempre volvemos a hacerlo, entonces, en una sesión como esa decir: *cómo le llegamos ?*.

El otro tema es el Orlich, Rocío es testigo, hemos estado tratando de tener una propuesta, porque el Orlich es un gran desafío, ahí hay que pensar en cosas y si a nivel interno no tenemos todo el tiempo y los equipos para diseñar lo que necesitamos ahí, ¿quién más lo ha hecho? Para que pueda ayudar a esos equipos, para tener diseños más rápidos, porque nos hemos desgastado tres años pensando cómo va a ser el Orlich.

Una sesión como esa, yo creo que debe colocar temas como estos y nosotros poner algunas ideas, respetuosamente, ante la Junta Directiva, que puedan servir para tener algo que permita caminar al 2027, porque esa cantidad de miles de millones no se gasta fácilmente.

Yo quiero poner, en el tiempo que hemos estado acá, sí, hemos pasado de un 80% de ejecución a un 86% y cuando uno ve el esfuerzo que se ha hecho para lograr el 88% o 80%, es descomunal, algo habrá que hacer en el sistema para que nos permita que más bien, no se tenga que hacer tanto esfuerzo, sino que eso fluya por sistema y entonces, es también lo que hay que pensar.

Otra de las acciones, la segunda, para no ampliar mucho, que tenemos, nosotros estábamos pensando que con la exoneración que se les hacía a becas de la regla fiscal, alrededor de 9 mil millones de colones, pudiéramos traducir eso para atender informes de auditoría que ha habido y también informes de todos los encargados de Centros, de la necesidad de personal docente y administrativo, para llenar la capacidad instalada de nuestros Centros.

Eso antes de la Sala IV, era un tema que podríamos proponer Juan y yo a esta Junta, ahora tenemos el desafío de ir a la AP, a poder lograr eso. Hoy lo hablábamos en una sesión que tuvimos, de priorización de temas, que, porque ahora sea más difícil, no lo vamos a dejar de hacer, pero había que tener claro que ese era uno de los proyectos, a don Tyronne, que nos preguntaba puntual, ya habíamos estimado, y para que ustedes tengan una idea, sólo ese dinero nos permitía y no es que se iba a crecer en eso, pero hasta 600 plazas más para docentes en la Institución.

El último que quiero poner sobre la mesa, que sí se ha venido trabajando para poder atacar este superávit y transformarlo para lo que está hecho, que es servicios a los costarricenses, es el proyecto con el BID.

El BID está ahorita por entregar toda una propuesta de transformación de la infraestructura tecnológica de la Institución, ahí va a haber que tomar una gran decisión, tenemos sistemas que si bien es cierto, han costado, hoy generan un desgaste y retroceso a esta institución, porque no pegan, porque no se casan, por todo lo que ya conocemos, entonces, cuando ya tengamos una propuesta del BID,

de qué manera podríamos llevar eso a una realidad en un tiempo oportuno y sabes lo que, meterle todo ese tema de sistemas y tecnologías a una institución.

Eso para poner tres ejemplos muy puntuales que hemos venido trabajando y no solo hablar de todo el portafolio que hemos tenido, que también busca agilizar esos procesos, sino esos que son puntuales, que tenemos para poder atender ese superávit.

Finalmente, ya se había visto que, un extraordinario, aun con la liberación del superávit a la Contraloría, no podrá exceder el 25%, la misma Ana Lucía nos dice, bueno, podemos acercarnos a la Contraloría y ver, pero en el hoy, es un 25% del presupuesto ordinario.

Acordémonos que la exoneración del superávit vino a finales de setiembre cuando ya el presupuesto, que había tomado más o menos tres meses, eso le toma, de tres a cuatro meses, a la Institución tenerlo completamente listo, ya estaba yendo hacia la Contraloría.

Todo eso tiene que ponerse en un plan que hemos estado trabajando, también hay un equipo en la Subgerencia Administrativa que ya trabaja en la propuesta de presupuesto extraordinario, para presentar a la Presidencia y posteriormente a esta Junta Directiva.

Cuatro acciones muy puntuales a la par del otro proyecto que hemos estado trabajando, del portafolio, para precisamente atender algo que hemos tenido en el radar desde el ingreso de nosotros a la Institución, porque definitivamente, el superávit del INA, la única manera de que no lo estén viendo con ojos bonitos, es que lo tengamos traducidos en servicios a los costarricenses, gracias.

Señor Director Bolaños Maroto:

Para contribuir, yo creo, por lo menos desde el sector que yo represento, que es el empresarial, creo que hay anuencia a plantear proyectos concretos de necesidades, ya sobre todo con PROCOMER se ha venido trabajando, ahora que le asignaron todo lo que antes jugaba CINDE, uno de los temas es detectar cuáles son las necesidades de formación que tienen las empresas, para ver cómo el país puede responder a eso.

Yo creo que la primera etapa es detectar aquellas necesidades no atendidas de técnicos o profesiones que no se están impartiendo en el país y que serían una forma de atender el desempleo.

Creo que esa sería la primera parte, para poder generar más propuestas y más ideas. La segunda es buscar mecanismos en los cuales el sector empresarial pueda colaborar para poder ayudar en esa ejecución.

Creo que habría que buscar mecanismos obviamente legales, que sean bien vistos, pero que ayudemos a acelerar el proceso, porque al final, si a nosotros nos de alguna forma nos incomoda estar esperando años para que se de una nueva infraestructura, un nuevo laboratorio, imagínese lo que significa para la gente que está necesitada de un empleo y que está dependiendo que se crezca en infraestructura para que tengan esa nueva oferta.

Por ejemplo, a mi me dolió mucho cuando me dijeron que aquello que iban a comprar para San Ramón iba a durar dos años más y eso porque hubo un error, que algo no concuerda, etc., entonces, todo ese tipo de cosas tenemos que ir las afinando y yo por lo menos, desde el punto de vista del sector empresarial, hay total anuencia en apoyar esto, no solo en contribuir, como se hace actualmente con un tema económico, sino también aportar ideas, porque la necesidad la tenemos de este lado.

Creo que al final todo debe traducirse en tener personas, en mayor cantidad y calidad, de personas formadas, por el bienestar de toda esta población y también para la competitividad del país, así que, por lo menos de mi parte, estaría ofreciendo colaborar en lo que podamos.

Señor Director Esna Montero:

Hay Juan, Yo voy a hablar esto y si saben cómo me pongo, ¿para qué me invitan? Yo cuando dije, no quería entrar en polémica, pero usted Juan, como buen político agarró el estrado para vender lo que tenía que vender.

Yo no pienso igual que vos, tranquilamente, ustedes saben cómo soy yo, directo y digo las cosas como tienen que ser o también, puedo estar mal, lo dirá el tiempo y la conciencia.

Lo que sí a mi me parece es que aquí ha faltado gestión, disculpen, que 21 bis, que la Ley del INA, que el abuelo del tío y la tía, pueden decir todo lo que sea, aquí lo que falta es gestión, una mala gestión y por eso no había que modificar la ley del INA, así tan sencillo.

No quiero entrar en más discusiones particulares, porque claro, vos lo decís, es que no vengamos a perder el tiempo en discusiones banales, que no se qué, claro que sí, porque para eso estamos nosotros los miembros de Junta Directiva, para eso estoy yo.

Yo no estoy aquí exclusivamente sólo para aprobar proyectos, sino para ver cosas que supuestamente no se están haciendo bien y yo, lo sostengo y si me lo dicen, lo traigo aquí y lo dilucidamos.

Quedará el derecho al berreo, eso es lo que quedará, bueno, pues quedará el derecho al berreo, pero yo, Tyrone Esna Montero, limonense, cédula 70980574, voy a actuar, así como he actuado siempre y no es de ahora Juan, usted me conoce, no es de ahora con usted, así he actuado siempre y siempre ha sido mi forma de actuar.

Yo lo que creo es que siempre crecemos de esa forma, de que yo tengo un pensamiento diferente al de alguno de ustedes, no quiere decir que yo sea enemigo de nadie, es un pensamiento completamente diferente, ¿por qué? Porque yo vengo de un sector donde tenemos pensamientos diversos a lo que es el solidarismo, cooperativismo y así sucesivamente.

Entonces, Juan, lo que yo digo es que tenemos este espacio que se llama foro de Junta Directiva, claro y aquí lo he dicho, nosotros tenemos que estar metiendo goles como Cristiano Ronaldo, como Messi, como Haaland o Mbappé, pero ¿qué es lo que estamos haciendo?, atajando penales como Courtois, como Navas y algunos otros, ¿por qué?, porque nos tocó ese rol y así lo hemos visto, porque si tendríamos que sacar actas, hemos visto un montón de cosas que ni la Administración Activa, en la cabeza de ustedes, no sabían, de cosas que pasan

Yo lo que digo Juan, sentémonos, conversemos, somos un equipo de trabajo y eso no quiere decir que las líneas de pensamiento tienen que ser idénticas o iguales, no, lo que tiene que decir es que las líneas de pensamiento que tengamos tienen que servir para sacar al INA de donde está, en beneficio de todos, no de algún sector.

Esa es mi intervención y se los vuelvo a decir y recalcar, aquí no vengo a discutir ni a pelear con absolutamente nadie, porque ustedes me conocen, pero sí me gusta decir el sentimiento, lo que yo creo que se deben hacer las cosas.

Se lo vuelvo a decir, el único que no está errado es el de arriba, yo puedo estar errado, pero es mi forma de ver las cosas, gracias, Juan, y me disculpas, por favor.

Señor Presidente:

No, no, tranquilo. Nada más Andrés, por alusión de Tyrone.

Tyrone, yo aquí no estoy vendiendo nada aquí, no estoy vendiendo una posición ni un criterio, estoy reflejando lo que dicen los datos. Tyrone, lo que dice los datos es que la plata en el INA se sigue sub ejecutando, entonces, cuando vos y lo digo con todo respeto, traes denuncia acá en buena fe, como miembro de Junta Directiva responsable lo haces de buena fe, si yo pensara en el momento, te lo digo en el momento, porque no sos el único que tiene el derecho de hablar directamente.

Creo que cualquiera de nosotros puede hablar directamente y no tiene que ser diplomático siempre, pero lo cierto es, que lo que se complica es que, solamente los 15 de enero nos recordemos que hay plata que se está dejando de ejecutar.

Vos sos el que tiene 10 años en esta Junta Directiva y que ha visto esto una y otra vez. Vos me decís que es un problema de gestión, entonces, es un problema de gestión del actual Presidente Ejecutivo, del anterior, del tras anterior, creo que en 10 años habrán pasado unos 6 u 8 y eso, incluye a muchísimos partidos políticos.

Yo no soy un político, vos sos el que me etiquetó de político, yo solo soy alguien que ahora mismo está ocupando el puesto de Presidente Ejecutivo y estoy confrontando los datos que se están viendo en la ejecución presupuestaria e insisto, la plata se sigue sin ejecutar.

En las denuncias que vos traes, de buena fe, yo no sé si la gente que te lo dice, te lo dice de buena fe, no puedo asegurarlo, te dice que se está gastando la plata del INA en otras cosas, que se están desviando fondos, que quién sabe quién se los está llevando para la casa.

Creo que lo que tiene que quedar claro, si confrontamos los datos, es que no está pasando ni lo uno ni lo otro, entonces, puede ser que llegue el momento que más allá de estar equivocados o correctos, que hagamos algo al respecto y que no nada más nos confrontemos en el tema que yo pienso distinto, que pienso así o así.

Este es un tema de la gente y el beneficio, yo no creo que vos no pienses en que mañana salgan 700 becas para 700 personas, que la mayoría van a estar en la lógica de priorización de SINERUBE, que eso no les va a traer una mejora a ellos, pero también entiendo que si a vos te busca un funcionario y te dice que le están quitando el dinero y no va a poder mantener a los estudiantes, no puedo obligarte a que no le creas, eso es obvio que vas a traer el tema.

Lo que pasa es que sí les pediría que recuerden este momento y recuerden la subejecución presupuestaria, la acaba de decir Carlos, no lo digo yo, si quieren pueden pedir una certificación, para que vean que los datos están ahí y van a seguir ahí, 800 millones en apoyos económicos de las Regionales, que varias veces durante el año, yo escuché denuncias de que la plata se estaba acabando, que no había plata.

Lo cierto es que se sub ejecutó 800 millones de colones, se hicieron modificaciones, una y otra vez, es más, si se hace el análisis de esa partida, les aseguro que en algún momento se pudo haber su ejecutado más pero seguramente se movió la plata de un lado para otro, entonces sí, yo coincido con vos, es gestión, es una mala gestión, pero hay que revisar dónde está esa mala gestión.

Cuando nosotros venimos y planteamos temas, que no se nos vea a nosotros como los que estamos buscando minar la lógica de la credibilidad de los funcionarios de la Institución y el liderazgo que está, es simplemente los que tenemos la obligación de ponerlo en este nivel, porque somos los obligados, los llamados a hacerlo, pero coincido con vos, más allá del debate, que para eso es la Junta Directiva, en buena hora que se da, que esto sirva, estos datos y los números y al monto que se está llegando ya, desde hace rato se pudo haber avanzado con mayor sostenibilidad al momento de buscar ejecutar este superávit en diferentes áreas.

Si este es el momento, del punto de inflexión, en buena hora que se haga y ojalá se haga a lo frío de un debate, de un trabajo y una sesión que, Tyronne, por dicha fue quien la planteó, para que todos podamos aportar y construyamos como equipo de trabajo que bien lo menciona Tyronne y yo coincido totalmente con él.

Tyronne, no sé si quieres ampliar o decir algo.

Señor Director Esna Montero:

Le voy a dar el espacio a don Andrés y por alusión, como dicen los Diputados, después sigo yo.

Señor Ministro de Trabajo.

Nada más hago una recopilación, número uno, no quiero entrar en debates particulares, pero, por ejemplo, con la reforma de ley, obviamente yo estoy a favor y lo considero necesario, entonces, más allá de estar a favor o en contra, la reforma está. La reforma está y le facilita al INA nuevas herramientas para más cosas, llegarle a la gente más rápido.

Lo número dos es que el INA sale de la regla fiscal, estoy hablando de dos cosas objetivas, que si nosotros, todos los de la Junta Directiva nos vamos mañana, el INA sigue teniendo esos problemas para, en términos de desafío, no problemas como algo negativo.

Número tres, siempre en cualquier ejercicio presupuestario, el pasado, el antepasado, el del futuro, van a haber oportunidades de mejora, hablo de los 800 y resto de millones, inclusive los 100 y resto de dual, eso, entendemos razones, pero siempre hay oportunidades de mejora, eso como punto base de discusión, más allá de la opinión que yo tenga como Andrés.

Mi sugerencia, creo que Tyronne lo planteó, es hacer una sesión extraordinaria presencial y ojalá estemos bien acomodados de agenda, tanto el MEP, la Presidencia Ejecutiva, la Administración y los que estamos acá, para dedicarle pensamiento a posibles proyectos que ya existen o que no existen, que incidan en esta mejor ejecución, no solamente del presupuesto ordinario sino del superávit.

Ejemplos rápidos, infraestructura, hay un plan quinquenal, la Administración presentó una cartera de proyectos, esos proyectos cómo van asociados con la ejecución, etc.

También se mencionó TI además de la infraestructura física y a mi me parece importante considerar unidades ejecutivas especiales, asignadas a diversos proyectos, es decir, no sé si hay margen de eventualmente plazas especiales para ejecutar estos proyectos.

Le estamos pidiendo a toda la gestión de todo el INA, que además de mejorar la ejecución de lo ordinario, también se le plantee un desafío de mejorar o de programar proyectos del extraordinario, entonces, me parece que las medidas podrían ser extraordinarias.

Ya para ir cerrando, a modo de ejemplo, nada más les digo, el Ministerio de Hacienda, Consejo de Gobierno con el Presidente, determinó un número importante de recursos el año pasado, "*flotante*", que tuvieron que ser discutidos, para asignárseles a los distintos Ministerios, de acuerdo a proyectos de peso vinculado con Plan de Desarrollo, cada jerarca hizo una exposición de cuál fue su ejecución presupuestaria, por qué proponían tomar de esos recursos para inyectarle al presupuesto correspondiente y ahí se iba discutiendo por el fondo y desde el punto de vista presupuestario, obviamente con el Presidente de la República, si esos proyectos planteados iban a tener un mayor contenido presupuestario.

Nosotros como Ministerio hablamos, por ejemplo, del FODESAF, de cobertura y de pensiones, se nos asignó un presupuesto, pero bajo esa defensa que tuvimos que hacer en Consejo de Gobierno, pongo ese ejemplo, porque podríamos eventualmente generar a nivel de Junta Directiva unas líneas generales del proyecto, pedirle a la Administración que las afine, les ponga los indicadores y las metas y eventuales presupuestos asociados y luego volver en otra sesión de Junta a revisar esa propuesta afinada, eventualmente tomar un acuerdo, discutir y tomar un acuerdo y accionarlo.

Ese sería el análisis, pero es cierto que esa cantidad de superávit acumulado, el cual se puede seguir acumulando es una tentación para un montón de cosas, es decir, ya sea para que alguien lo tome y lo use o para cuestionarse cuestiones más presupuestarias digamos de origen, es decir, el porcentaje o los porcentajes de ley, o el porcentaje de las planillas que se la dedican a financiar al INA, por ejemplo.

Si no hay una capacidad en toda la historia de ejecutar por encima del 96 % según parámetros de Hacienda como ejecución razonable, estamos hablando del 1.5 cosas como esas y lo digo abiertamente.

Obviamente yo estoy en la posición de defender el porcentaje que ya tiene el INA asignado, por supuesto, eso que quede claro y subrayado, pero es cómo, considerando lo que ya la Administración ha planteado, proyectos especiales, otros que se puedan ubicar, más estas dos cosas que menciono objetivas, que son: Regla Fiscal y Reforma del INA más Dual, ¿Qué puede hacer la Junta Directiva para generar líneas anchas orientadoras que se traduzcan en un plan y que además, ese plan contenga en la medida de lo posible, unidades ejecutoras asociadas a proyectos?

Ese era mi comentario, no quiero discutir si estoy de acuerdo o no con una ley o no porque lo estoy, pero me parece que el tema es ese, hay plata, hay herramientas, hay necesidad de gente, hay necesidades de empresas y aquí hay que hacer algo extraordinario para coadyuvar con esa mejor ejecución y sobre todo ese proyecto de superávit, principalmente, eso era mi comentario.

Señor Director Esna Montero:

Bueno gracias.

Por alusión Juan y es lo que quiero decir, aquí denuncias que he traído, que me lo han dicho en Junta Directiva, el 80% me han dado la razón después de que la Administración Activa hace la investigación.

Cuando a mí me hacen una denuncia, yo lo traigo porque yo no coadministro, ustedes son los que administran, yo no, a mí me toca jugar otro rol, a ustedes les tocara verificar qué es lo que está pasando y por eso lo traigo y lo seguiré trayendo, lo seguiré trayendo, les guste o no les guste.

¿Por qué? porque ustedes como Administración Activa, aquí mismo se han dado cuenta que no sabían cómo estaba esa situación y ha quedado en actas, en actas ha quedado que ustedes han dicho: “pero nosotros no sabíamos esto” bueno, ahí ha quedado, me remito a los hechos vayan y buscan las actas, los audios y los videos, para eso están, yo me remito a los hechos, gracias a Dios tengo un poquito buena la memoria y me recuerdo de muchas cosas.

Entonces, lo que digo Juan es que, seguiré trayendo esas denuncias, que ustedes como Administración Activa harán la investigación y después, si será positiva o negativa les corresponderá a ustedes.

Y otra cosa, claro que me interesa la ejecución, tenemos que ver, tengamos 21 BIS o no, tengamos Ley del INA nueva o no, tenemos que buscar como ejecutar, así tan sencillo, aquí no es ponernos a decir que tenemos esto o no tenemos esto, no.

¿Cómo vamos a ejecutar? Llegar a la ejecución de un 100% ojalá, vemos los cursos de inglés, de panadería, con 21 BIS, bueno si no tenemos 21 BIS ¿Qué hacemos? Vamos a contratar personal, ¿para qué? Para poder salir de los cursos, la capacidad

instalada ¿Qué pasó? Tenemos edificios tan bonitos, hermosos, con equipo y a las dos de la tarde está cerrado absolutamente todo, parecen pueblos fantasmas.

¿Qué dice esto?, ¿No es gestión, Juan? He ido, por eso hay algunos que no les gusta, porque he ido a centros donde están completamente cerrados y con candados, a las 12 o 1 de la tarde, les he llamado pueblos fantasmas.

Entonces, ¿Cuál es la situación? Que aquí la paja no está en el ojo, veamos completamente el bosque, no veamos el árbol, creo que estamos viendo un arbolito, no estamos viendo el bosque, me parece que esa sesión donde nos sentemos, conversemos, hablemos, expongamos, y donde traigamos cosas para mejorar nuestra institución, porque mejorando nuestra institución, mejoramos la calidad de vida de todas las personas que viven en Costa Rica y eso lo sabemos muy claramente, pero tenemos que mejorar como institución, nada más lo dejo ahí, creo que hablé de más, pero bueno, eso quedara para después para sentarnos en la sesión de trabajo que tengamos. Gracias

Señor Presidente:

Gracias a vos Tyronne

¿Alguien más quiere comentar sobre este punto?

De momento, parece que no, podríamos avanzar si así lo tienen a bien con una propuesta de acuerdo, sería un único punto:

1. Dar por recibido, conocido y aprobado el cuarto informe de ejecución presupuestaria del 2023 presentado por la Gerencia General mediante el oficio GG-24-2024.

Señor Director Romero Rodríguez:

Juan, no sé si queda mal o bien, si lo consideran yo agregaría: “desarrollar una sesión extraordinaria de Junta Directiva para elaborar inicio de un plan remedial de cara al superávit”.

No sé si quieren incluirlo ahí o ¿es por aparte?, o ¿no lo quieren incluir cómo acuerdo?

Señor Presidente:

En este punto, la sesión se va a coordinar, el trabajo se va a coordinar, creo que es un tema más de gestión nuestra.

Si así lo tienen a bien podríamos iniciar la votación.

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-5-2024

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso d) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva del INA y el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, establecen como función de ese órgano colegiado dictar el presupuesto y demás normas referentes al gasto e inversiones del Instituto.
2. Que mediante oficio GG-22-2024, de fecha 11 de enero de 2024, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva el informe de la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS IV TRIMESTRE 2023**, el cual fue expuesto ampliamente por el funcionario Carlos Acuña Garro, Encargado del Proceso Presupuesto, tal como consta en actas.
3. Que en el presente informe se detalla la información presupuestaria que ha sido ejecutada por los dos programas que tiene la Institución, los cuales corresponden al Programa 1 "Servicios de Capacitación y Formación Profesional" y Programa 2 "Apoyo Administrativo".
4. Que como parte de una política transparente y en cumplimiento al procedimiento que establece el órgano contralor, la información ha sido digitada en el "Sistema de Información de Presupuestos Públicos" de la Contraloría General de la República de Costa Rica (SIPP).
5. Que después de una amplia deliberación del informe de cita, el señor Presidente Juan Alfaro lo somete a votación, de conformidad con el artículo 10, inciso f) del Reglamento de la Junta Directiva.
6. Que el informe que sustenta el presente acuerdo, se encuentra en los archivos que para tales efectos lleva la Secretaría Técnica y en el acta 1-2024.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR RECIBIDO, CONOCIDO Y APROBADO EL **INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL IV TRIMESTRE 2023**, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-22-2024.

CAPÍTULO SÉTIMO
Correspondencia

Artículo 8- ANEP-INA-123-2023. Referente a oficio GG-2405-2023.

Señor Presidente:

Tenemos el oficio ANEP-INA-123-2023, Don Bernardo usted nos comenta.

Señor Secretario:

Con mucho gusto Señor Presidente y Directores, esta copia que se les distribuyó, del oficio ANEP-INA-123-2023 dirigido por la ANEP a doña Wendy Fallas la señora Gerente General, que a su vez se refiere al oficio GG-2405-2023, que por el cual responde la Gerencia General al oficio ANEP- INA-118-2023.

Básicamente es una insatisfacción que manifiesta el sindicato en relación con lo actuado respecto a las 50 plazas destinadas a atender temas de bilingüismo, los cuartos y medios tiempos, es solamente copia que se dirigió a la Junta Directiva y en carácter de tal se agendó y está en la carpeta para todos ustedes, es la siguiente:



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EN EL AÑO 1952



DERECHOS HUMANOS
Luchando Fundamentalmente contra la desigualdad

San José, 19 de diciembre de 2023
Seccional ANEP-INA-123-2023

Señores

Wendy Fátima Rojas
Gerente General
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimada señora:

En atención a su oficio GG-2405-2023, mediante el cual "se atiende" parcialmente lo solicitado por este Sindicato mediante el oficio ANEP-INA-118-2023, se procede a reiterar lo que claramente se indica en el primer párrafo del oficio de previa cita, base para todas las consultas en adelante. **(cuartos y medios tiempos)** incluido en el Portafolio de Proyectos 2023-2026, porque hasta donde se tiene conocimiento, para el proyecto denominado Alianzas para el Bilingüismo ASB, no se destinaron 50 plazas por las que se pregunta puntualmente.

Quedando este Sindicato, completamente insatisfecho con el manejo promovido por su representada, se remite básicamente al mismo oficio, toda vez que la "respuesta" brindada para lo consultado en el apartado 6 no responde claramente a una estrategia.

Para este sindicato resulta de imperante necesidad conocer **ampliamente** sobre lo actuado respecto a las 50 plazas destinadas a atender temas de bilingüismo **(cuartos y medios tiempos)**.

Al respecto se requiere:

1. Detalle número de clave, clase, especialidad, subespecialidad, ubicación física y presupuestaria de las 50 plazas destinadas a la atención del bilingüismo.
2. Impacto presupuestario de trasladar o convertir las 50 plazas para la atención del bilingüismo. (cuadro comparativo de costos)
3. Estudio de factibilidad para el uso de las 50 plazas para bilingüismo. (adjunto)
4. Cantidad de estudios de capacitación y formación profesional que se dejaron de atender por la derivación de las 50 plazas para la atención del bilingüismo y el impacto en el presente periodo presupuestario. (detallar)

Dirección electrónica oficios: info@anep.or.cr

www.anep.or.cr

f /anepoficial

t /anepoficial

anep

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Dr. Mario Alberto Blanco Vobó" c. 20 (tercer), 300m N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8203 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9939 - Fax 22578858 - Apartado Postal 5752 - 1000 San José





ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE PAIS



DERECHOS HUMANOS
Resistencia (Fundamental) contra la Impunidad

5. Estrategia de atención para los diferentes sectores productivos de la institución.
6. Impacto en normativas y leyes que se dejaron de atender por la desviación de las 50 plazas para atender bilingüe. (detallar número de ley o normas)
7. Oficio de aprobación por parte de la Presidencia Ejecutiva para la utilización de las 50 plazas. (adjuntar oficio)
8. Acuerdo de la Junta Directiva del INA mediante el que se aprueba destinar las 50 plazas para atender bilingüe. (adjuntar acuerdo)
9. Cronograma puesto en marcha del proyecto bilingüe-cuatro y medios tiempos. (adjuntar cronograma)
10. Dinámica de nombramiento o contratación para los docentes de Inglés a contratar bajo esta modalidad.
11. ¿Por qué razones no se optó por las modalidades ya existentes en la institución de contratación destinados a servicios de capacitación, para adquirir los servicios de docencia del Inglés bajo dichas figuras? (detallar cuadro comparativo de costos recurso interno vs recurso contratado) siendo conocedores que los costos fijos no los asumirá la institución.
12. ¿Cuál ha sido el interés del público externo en sumarse a jornadas de cuatro y medios tiempos? (adjuntar cuadro detalle)
13. ¿Cuál es su estrategia, para reponer las 50 plazas a las diferentes instancias institucionales a las que se les recortó las plazas con las que disponían para ejecutar sus diferentes acciones?

Un aspecto importante por señalar en este oficio, producto de que se está convirtiendo en un comportamiento reiterativo hacia este Sindicato (Oficio ANEP-INA-118-2023 no es la excepción) es la deficiente calidad, poca seriedad y forma evasiva en las respuestas que está brindando la Gerencia General a las diferentes consultas realizadas por la ANEP, considerando, que estas se formulan de manera clara, precisa y concisa. Se le hace un llamado a tomar con la seriedad debida

Dirección electrónica: oficio@anep.or.cr

www.anep.or.cr

[/anep.or.cr](https://www.facebook.com/anep.or.cr)

[@anep.or.cr](https://www.instagram.com/anep.or.cr)

ANEP

Sede: Costa Rica, Casa Sindical "Dr. Mote Albeiro Blanco Nolas" c. 20 (suelo), 300m/N Hospital Nacional de Niños, Teléfono 2237 - 8233 / 2237 9424 / 2237 9921 / 2237 9939 - fax 22178859 - Aposento Postal 5753-1000 San José





ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
Fundada el 19 de agosto de 1958



DERECHOS HUMANOS
Tendencia fundamental contra la Arrogancia

Los temas que se abordan desde este Sindicato y que se remiten a su representación para la debida atención.

Para quienes conformamos esta representación Sindical al INA nos interesa y mucho, lo que suceda y lo que se pretenda hacer con ella, mucho más!

Atentamente,

Lic. Freddy Bonilla García
Presidente Seccional ANEP-INA

CC
Señor Juan Alfonso López, Presidente Ejecutivo INA
Señora Mariana de Jesús Cordero INA
Señor Milton Vargas Barrios, Secretario General ANEP
Seccional ANEP INA
América

Redes sociales



Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.or.cr



[/anepcosta](#)



[@anepcosta](#)



[ANEP](#)

Sede: Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Nolasco" c. 20 (tercer), 300ma N. Hospital Nacional de Niños, Teléfonos 2257 - 8200 / 2257 9404 / 2257 9951 / 2257 9959 - fax 22578828 - Apartado Postal 5753-1000 San José



Señor Presidente:

Adelante Wendy.

Señora Gerente General:

Gracias don Juan, si me permite darles información adicional, que ese tema se ha venido trabajando en las sesiones que mantenemos nosotros quincenalmente con ANEP propiamente, lo vimos antes de salir en diciembre, en la última sesión que tuvimos y ya este año tuvimos la primera sesión.

A la luz de un acuerdo que quedó en minuta, se les contestó con el GG-119-2023 a ANEP y según la minuta, también quedamos de acuerdo.

Ellos tenían varias dudas, inclusive, por el tema de ¿cómo se iban a trabajar cuartos y medios tiempos? ¿Qué seguía pasando con cuartos y medios tiempos a la luz del pronunciamiento de la sala que llegara? porque lo que conocemos es que hay un “*POR TANTO*”, se les explico que eran 50 plazas que estaban asociadas en un presupuesto que se envió a la Contraloría, que fueron improbadas, como se conoció en esta Junta lo de la aprobación del presupuesto.

También, ellos tenían observaciones sobre las plazas que el año pasado se destinaron a atender temas, algunos de inglés y otros temas. En la redistribución de plazas que se hizo, se les explicó que el mismo voto establece que no debe de haber perjuicios sobre las personas que se asignaron a puestos o se contrataron el año anterior, sino que eso debe respetarse, siempre dentro del interinazgo y que la formalización de esos puestos en una plaza fija, se dará por medio del Servicio Civil, en los lineamientos que estos establezcan a partir de que hagamos ya el acercamiento con el Servicio Civil y se conozca el contenido completo del voto de la sala.

En esa minuta quedó como acuerdo que se daba satisfacción la explicación recibida y ellos lo que nos pidieron es que anotáramos que ellos consideraban como ANEP, que la institución seguía necesitando el tema de cuartos y medios tiempos y que si por la vía que se traía inicialmente no se iba a concretar, que le pedían a la Administración que siguiera explorando otras opciones, de cómo hacer que los horarios de la institución fueran de 7 a 9 de la noche y no de 7 a 3, como nos pasa en la mayoría de centros actualmente.

Ese fue un compromiso que quedó también en el acta que se firmó con ellos la semana pasada en la reunión de seguimiento con organizaciones sindicales, propiamente con ANEP, y luego de eso, el último de los acuerdos fue contestarles la nota, la nota ya se les contestó y dieron recibido conforme, quería ampliar ese tema para que lo tuvieran ahí, en consideración. Gracias

Señor Presidente:

Adelante Tyronne.

Señor Director Esna Montero:

Como nos llega copia a nosotros, es para que nosotros estemos enterados, porque nosotros no tenemos que tomar posición, pero sería importante informarles a ellos que nosotros lo vimos y que la Gerente General dio el informe particular sobre eso, que ya tuvieron la reunión, para que ellos sepan que nosotros como Junta Directiva le estamos dando el debido seguimiento, porque para eso nos pusieron como copia, entonces, para que se les informe, me parece que esto podríamos realizarlo Juan.

Señor Presidente:

De acuerdo, Tyronne, muchas gracias.

Muy bien, acá la propuesta sería:

1. Dar por recibida y conocida la copia del oficio ANEP-INA-123-2023 remitido a la Gerencia General, he informar al sindicato que se ha recibido el documento tal como señalaba Wendy y también apunto Tyronne.

Si así lo tienen a bien podríamos iniciar la votación.

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-6-2024

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Secretario Técnico Bernardo Benavides pone en conocimiento de los señores y señoras Directoras, la copia enviada a la Junta Directiva del oficio ANEP-INA-123-2023, de fecha 19 de diciembre 2023, dirigido a la Gerencia General, en el cual se le solicitada a la Gerencia ampliar la consulta realizada

mediante oficio ANEP-INA-118-2023, en relación con las 50 plazas destinadas a atender temas de bilingüismo (cuartos y medios tiempos).

2. Que la señora Gerente General Wendy Fallas, procedió a exponer a la Junta sobre el abordaje que la Administración le dio al oficio de la ANEP en mención, y señala que la Gerencia le dio respuesta y que la misma fue recibida conforme por dicha asociación.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA COPIA DEL OFICIO ANEP-INA-123-2023 REMITIDO A LA GERENCIA GENERAL.

SEGUNDO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA LE INFORME A LA ANEP QUE EL OFICIO YA FUE CONOCIDO POR LA JUNTA Y QUE LA GERENCIA GENERAL DIO UN INFORME AL RESPECTO.

Artículo 9- Copia del Recurso de oposición presentado por persona funcionaria.

NOTA: SE OMITE LA PUBLICACIÓN DE LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE TEMA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN ACATAMIENTO DEL ARTÍCULO 6) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO Y DE LA LEY 8968 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Artículo 10-Oficio DFOE-CAP-023 Respuesta al oficio PE-37-2024.

Señor Presidente:

Adelante don Bernardo.

Señor Secretario:

Si con gusto, esto igualmente es copia para la Junta Directiva, se refiere al oficio PE-37-2024 de 10 de enero en el que se solicitó prórroga para los ajustes en el SIPP del Presupuesto Inicial 2024.

Se le indica a don Juan Alfaro que se concede la prórroga solicitada, de manera que la nueva fecha para realizar los ajustes correspondientes en el SIPP, se amplía al 15 de enero, la nota es la siguiente:



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades

Al contestar refiérase
al oficio No. **00114**

11 de enero, 2024
DFOE-CAP-0023

Señor
Juan Alfaro López
Presidente Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
jalfarolopez@ina.ac.cr / presidenciaejecutiva@ina.ac.cr

Estimado señor:

Asunto: Respuesta al oficio PE-37-2024 del 10 de enero de 2024 en el que se solicita prórroga para los ajustes en el SIPP del Presupuesto Inicial 2024

Se hace referencia al oficio PE-37-2024 del 10 de enero de 2024 suscrito por la vicepresidencia de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el que se solicita prórroga de tres días en el plazo para realizar los ajustes en el Sistema de Información sobre planes y presupuestos (SIPP) relacionados con la aprobación parcial del presupuesto Inicial 2024 de esta Institución detallada en el oficio DFOE-CAP-3291 (18765).

Sobre el particular, tomando en consideración el argumento expuesto en el citado oficio, se resuelve conceder la prórroga solicitada, de manera que la nueva fecha para realizar los ajustes correspondientes en el SIPP se amplía hasta el 15 de enero de 2024.

Atentamente,

José Roberto González Chaves
Fiscalizador

JCBS/mcs

Cc: Lic. Bernardo Benavides Benavides, Secretario de la Junta Directiva del INA,
bbenavidesbenavides@ina.ac.cr
Cristina Alarcón Rivera, Vicepresidente de la Junta Directiva del INA,
PresidenciaEjecutiva2@ina.ac.cr
NI: 309 (2024)
G: 2023003489-1

Señor Presidente:

De hecho, Wendy de eso tienes el dato, ¿se envió ya?

Señora Gerente General:

Sí, ya se envió, don Juan, a la Contraloría.

Señor Presidente:

Muy bien.

El acuerdo sería:

1. Dar por recibido y conocido el Oficio DFOE-CAP-023-2023 en relación con la prórroga hasta el 15 de enero solicitada por la Presidencia Ejecutiva para realizar los ajustes en el SIPP del presupuesto inicial 2024.

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-8-2024

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el señor Secretario Técnico Bernardo Benavides pone en conocimiento de los señores y señoras Directoras, la copia enviada a la Junta Directiva del oficio DFOE-CAP-0023, de fecha 11 de enero 2024, dirigido a la Presidencia Ejecutiva, en respuesta al oficio PE-37-2024, sobre solicitud de prórroga para realizar los ajustes correspondientes en el SIPP, del Presupuesto Inicial 2024, la cual fue concedida hasta el 15 de enero 2024 por ese ente contralor.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA COPIA DEL OFICIO DFOE-CAP-023, EN RELACIÓN CON LA PRÓRROGA HASTA EL 15 DE ENERO 2024, SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA REALIZAR LOS AJUSTES EN EL SIPP DEL PRESUPUESTO INICIAL 2024.

CAPÍTULO OCTAVO Asuntos de la Auditoría Interna

Artículo 11- Oficio AI-403-2023 y AI-PIN-03-2023. Conocimiento del informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros entes externos.

Señor Presidente:

Adelante don Alfredo

Señor Auditor General:

Buenas noches, Señoras y Señores Directores, demás compañeros de Directiva, este informe, es un informe que debe hacerse en cumplimiento de la normativa de la Contraloría, básicamente es en cumplimiento de lo relacionado con la Ley de Control Interno, que estipula la obligación de hacer un seguimiento periódico de las recomendaciones que emite tanto la propia Auditoría como la Contraloría General de la República y los despachos de contadores públicos, que tengan relación con la institución.

Procedo con la explicación:

Informe de Seguimiento de Recomendaciones - 2022

Alfredo Hasbum Camacho

Origen

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno 8292, en el artículo 22 “Competencias de la Auditoría Interna”, inciso g), que dispone:
 - *g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.*

Recomendaciones
de Informes de
Control Interno

Cuadro 1
Estado de las Recomendaciones de Informes de Control Interno
Periodos del 2020 al 2022

Año	Total	Cumplidas		Pendientes		Proceso		Otro Estado	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2020	107	89	83%	0	0%	2	2%	16	15%
2021	96	92	96%	0	0%	3	3%	1	1%
2022	56	41	73%	0	0%	9	16%	6	11%

Fuente: Sistema de información de fiscalización de la auditoría interna SIFI

- Para el periodo 2022, se presentan 6 recomendaciones con "Otro Estado", lo cual corresponden al cese de seguimiento por parte de la auditoría por cuanto, existían acciones de la administración, pero se dejó el tema librado a la fiscalización posterior.

Señor Auditor General:

En este cuadro, esta lo relativo a informes de control interno, ahí ustedes van a ver que para el año 2022 hubo un descenso en cuanto a la cantidad de recomendaciones, pero eso lo explicamos cuando dimos el informe de labores del año 2022, en el sentido de que a partir del año 2022, diversificamos el trabajo de la Auditoría, haciendo mucho énfasis en advertencias, también por la necesidad de hacer una serie de aspectos de asesorías, otras que tienen que con estudios especiales por denuncias, que estaba, en ese momento, bastante lleno.

También relaciones de hechos y documentos similares, eso hizo que, entonces, finalmente la parte propiamente de informes de Control Interno, ahí se vean menos, sin embargo, en todos los casos, hay un cumplimiento importante, solamente en el 2022, pero porque hay recomendaciones de largo alcance, en que, debe darse a la Administración a veces hasta un año, para poder cumplir con las mismas.

Continuo con la presentación:

Relaciones de Hechos

Cuadro 5
Estado de las Consideraciones Finales de las Relaciones de Hechos
Periodos del 2020 al 2022

Año	Total	Cumplidas		Pendientes		Proceso		Otro Estado	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2020	4	1	25%	0	0%	0	0%	3	75%
2021	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
2022	10	10	100%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Sistema de información de fiscalización de la auditoría interna SIFI.

- Aunque las relaciones de hechos no contienen recomendaciones, sí incluyen consideraciones finales a las cuales se les realiza un seguimiento.

Advertencias

- Las advertencias solicitan la adopción de medidas por parte de las unidades organizativas, por lo que se documentan las acciones implementadas por los titulares subordinados.
- En el 100% de los casos, las unidades organizativas tomaron acciones para atender lo advertido.
- Haciendo la salvedad de la A-ADV-16-2022 “Inobservancia de la normativa en el pago de prohibición del Instituto Nacional de Aprendizaje”, la cual a la fecha se encuentra en análisis por parte de la Administración y se ha hecho del conocimiento de esta Auditoría Interna.

Señor Auditor General:

Queda todavía pendiente lo relacionado con la normativa de pago de prohibición en el INA, ya que ha sido un tema bastante complejo, inclusive, ha sido de

conocimiento de la Junta Directiva en varias ocasiones y la Administración ha hecho de nuestro conocimiento, el avance en la atención de los casos, hemos ido aceptando parte de las acciones realizadas, en algunos casos han persistido algunas diferencias de criterio en cuanto a la facultad legal o no de mantener esos pagos de prohibición, eso sí es un caso complejo de largo alcance, por decirlo de esa manera, que está siendo atendido por la Presidencia y la Gerencia y también, informados oportunamente a nosotros.

Continúo con la presentación:

Asesorías

- Atención de acuerdos de Junta Directiva, mediante la emisión de Asesorías.

- Como órgano asesor de la Junta Directiva, le damos seguimiento a todas las solicitudes realizadas por el jerarca, atendiendo en tiempo y forma todos sus requerimientos, a través de asesorías.
- Para el 2022 se emitieron un total de 5 asesorías.

Señor Auditor General:

Básicamente, atenciones a solicitudes de la Junta Directiva o Presidencia Ejecutiva, de revisiones de reglamento o de análisis de temas específicos solicitados.

Continúo con la presentación:

Disposiciones de la Contraloría General de la República

Cuadro 7
Estado de las Disposiciones de la Contraloría General de la República
Periodos del 2020 al 2022

Año	Total	Cumplidas		Pendientes		Proceso	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2020	4	4	100%	0	0%	0	0%
2021	0	0	0%	0	0%	0	0%
2022	0	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Sistema de Información de fiscalización de la auditoría interna SIFI.

- Para el periodo 2022, la Contraloría General de la República, no emitió disposiciones al Instituto Nacional de Aprendizaje.

Señor Auditor General:

Para el 2023, en el próximo seguimiento si va a entrar una cantidad importante de recomendaciones o de disposiciones de la Contraloría, dado el informe que ellos emitieron recientemente.

Continúo con la presentación:

Recomendaciones emitidas por entes externos

Cuadro 8
Estado de las recomendaciones de entes externos
Periodos del 2020 al 2022

Año	Total	Cumplidas		Pendientes		Proceso		Otro Estado	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2020	11	8	73%	0	0%	0	0%	3	27%
2021	4	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%
2022	2	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Sistema de información de fiscalización de la auditoría interna SIFI.

- Para el periodo 2022 se giraron dos recomendaciones relacionadas a la auditoría externa de Estados Financieros del 2021, atendándose por parte de la Administración el 100% de estas.

Recomendaciones con más de un año sin implementar

- Es de vital importancia para el análisis y toma de decisiones de la Junta Directiva, debido a que podrían causar un impacto por la materialización de riesgos, el quehacer institucional y los recursos involucrados.
- AI-ICI-16-2021, Recomendación N °1 ya fue atendida.

Año	N° Informe	Titulo del Informe	Responsable	N° Rec	Fechas			Tiempo Transcurrido
					Discutido	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento Actual	
2020	AI-ICI-15-2020	Improcedentes Reasignaciones de Puestos (Primer Informe)	Jefatura de Recursos Humanos	4	11/11/2020	30/11/2021	30/04/2024	1 año y 10 meses
2021	AI-ICI-16-2021	Registro Presupuestario en el SIPP	Gestión de Normalización y Servicio de Apoyo	1	21/10/2021	31/10/2022	31/10/2023	10 meses
2021	AI-ICI-04-2021	Deficiencias en el Concurso Interno INA-01-2017 (Segundo Informe)	Jefatura de Recursos Humanos	4	21/04/2021	30/04/2022	30/04/2024	1 año y 5 meses

Fuente: Sistema de información de fiscalización de la auditoría interna SIFI

Señor Auditor General:

Podemos ver que todavía hay algunos casos viejos que no han sido atendidos oportunamente, hay un informe del 2020, que se refiere a reasignaciones de puestos improcedentes, esto tenía la recomendación número 4 del informe, se ha

tenido que otorgar algunas prórrogas, ya la última prórroga concedida, porque ya si se advirtió que no habría ninguna más, está para el 30 de abril de este año.

Son temas complejos que obedecen a la atención de denuncias de algunas reasignaciones realizadas en años anteriores, de manera incorrecta.

También, hay una recomendación que se refiere a registros presupuestarios en el SIPP, que es el sistema de presupuesto de la Contraloría General de la República, que hay una recomendación pendiente del año 2021 y también, deficiencias en el concurso interno INA-01-2017, segundo informe, que es un informe del año 2021, eso son también atención de denuncias recibidas en la auditoría y atendidas en su momento.

Esto sería básicamente los casos pendientes, donde se pediría a la Junta Directiva, respetuosamente, que se tome un acuerdo, en el sentido de insistir o de dar instrucciones concretas a la Administración, para que cumpla con lo que queda pendiente de esto en los plazos establecidos, teniendo en cuenta, por ejemplo, que lo que se refiere a registro presupuestario en el SIPP ya está vencido, el cumplimiento era el 31 de octubre del 2023, por lo tanto ese ya está, de momento de vencimiento, las demás están para abril de este año, como último plazo.

Continúo con la presentación:

Gracias



Señor Auditor General:

Esto sería básicamente, muchas gracias y quedo anuente a cualquier consulta.

Señor Presidente:

Muy bien, abrimos el espacio de consultas.

Adelante Cristina.

Señora Vicepresidente Alarcón Rivera:

Para estar clara si entendí bien este último punto, en este momento vencidas solo hay una, ¿correcto, don Alfredo? ¿las demás están para abril?

Señor Auditor General:

Si señora, porque estos de Recursos Humanos son deficiencias complejas de resolver, eso ha hecho que en determinado momento nos llegan a exponer que tienen todavía algo pendiente y algunas de esas cosas tienen que ver también con reformas en los sistemas informáticos de ellos y eso también ya no depende nada más de Recursos Humanos sino también de la propia GTIC y por esas razones se han dado esas ampliaciones.

La única vencida totalmente es este tema del SIPP responsabilidad de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, pero en todo caso, si sería importante la referencia a las 3 recomendaciones, dado que, de parte nuestra no encontramos ninguna razón para poder volver a ampliar el plazo.

Señora Vicepresidente Alarcón Rivera:

Perfecto, muchas gracias don Alfredo.

Señor Presidente:

Parece que no hay ninguna consulta adicional, don Alfredo muchas gracias.

En este caso la propuesta de acuerdo es en dos líneas:

1. Primero, dar por recibido y conocido el informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros entes externos para el periodo 2022 en atención con lo que dispone el artículo 7 inciso J de la Ley Orgánica del INA.

2. Segundo, que la Administración tome las medidas correspondientes para la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe presentado por la Auditoría Interna.

Si no hay comentarios, procedemos a votar:

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-9-2024

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Auditor Interno Alfredo Hasbum, procede con la exposición del informe de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros entes externos, tal como consta en actas.
2. Que dicho informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno 8292, en su artículo 22, inciso g) "Competencias de la Auditoría Interna".
3. Que indica don Alfredo que, en cuanto a recomendaciones con más de un año sin implementar, es importante que la Junta Directiva emita instrucciones concretas para que la Administración cumpla, en los plazos establecidos, con las recomendaciones pendientes de ejecutar, teniendo en cuenta que, en lo que se refiere al Registro Presupuestario en el SIPP su cumplimiento se venció el 31 de octubre del 2023 y que las demás recomendaciones están su vencimiento está para abril del presente año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	N° Informe	Titulo del Informe	Responsable	N° Rec	Fechas			Tiempo Transcurrido
					Discutido	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento Actual	
2020	AI-ICI-15-2020	Improcedentes Reasignaciones de Puestos (Primer Informe)	Jefatura de Recursos Humanos	4	11/11/2020	30/11/2021	30/04/2024	1 año y 10 meses
2021	AI-ICI-16-2021	Registro Presupuestario en el SIPP	Gestión de Normalización y Servicio de Apoyo	1	21/10/2021	31/10/2022	31/10/2023	10 meses
2021	AI-ICI-04-2021	Deficiencias en el Concurso Interno INA-01-2017 (Segundo Informe)	Jefatura de Recursos Humanos	4	21/04/2021	30/04/2022	30/04/2024	1 año y 5 meses

Fuente: Sistema de información de fiscalización de la auditoría interna SIFI

4. Que los señores y señoras Directoras toman nota de lo expuesto por el señor Auditor Interno.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTROS ENTRES EXTERNOS PARA EL PERÍODO 2022, EN ATENCIÓN CON LO QUE SE DISPONE EN EL ARTÍCULO 7, INCISO J), DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN TOME LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES EMITIDAS EN EL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.

CAPÍTULO NOVENO
Asuntos Varios

Señor Presidente:

No hay asuntos varios.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 3-2023